

AUTOINFORME DE **SEGUIMIENTO**
 RENOVACION DE LA ACREDITACION

TITULACIÓN:	GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL
PERIODO INFORMADO (*):	2016-2018
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN Y TURISMO DE ÁVILA ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO DE ZAMORA FACULTAD DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	http://usal.es/grado-en-maestro-en-educacion-infantil-eu-de-educacion-y-turismo-de-avila http://usal.es/grado-en-maestro-en-educacion-infantil-eu-de-magisterio-de-zamora http://usal.es/doble-titulacion-de-grado-en-maestro-en-educacion-primaria-y-en-maestro-en-educacion-infantil-eu http://usal.es/grado-en-maestro-en-educacion-infantil-facultad-de-educacion
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado enero 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: el Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

Recomendación ACSUCyL: La extensión máxima del Autoinforme son 20 páginas, excluyendo portada, plan de mejoras y evidencias. A este respecto, se refleja la extensión máxima recomendada para cada apartado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>En este informe de seguimiento se retoman las cuestiones que se abordaron en el informe de renovación previo, haciendo especial hincapié a las sugerencias de mejora que derivaron de este y fueron propuestas en la evaluación externa por parte de la Comisión de Evaluación de Titulaciones de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL).</p> <p>El proyecto reflejado en la memoria de verificación se ha cumplido en su totalidad y se ha aplicado adecuadamente la normativa académica. Se ha desarrollado en los tres centros (E.U. de Educación y Turismo de Ávila, E. U. de Magisterio de Zamora y Facultad de Educación de Salamanca) sin incidencias significativas. Anualmente, el título oferta y recibe un número estable de alumnos (el número total de plazas ofertadas por los tres centros en su conjunto es de 205). La implicación del profesorado en la planificación y desarrollo de las actividades docentes, el trabajo del personal de administración y servicios, la gestión de los órganos directivos de los centros y el estudio y respuesta del alumnado, han garantizado un nivel educativo adecuado y el cumplimiento de los objetivos y competencias planteados en la memoria.</p> <p>Cabe destacar que la coordinación general entre los centros ha avanzado notablemente desde la presentación del último Informe de Renovación, existiendo una voluntad creciente de seguir trabajando conjuntamente. Se ha establecido un marco común entre los tres centros en las asignaturas de prácticas externas (Practicum I y Practicum II), tanto en el desarrollo y evaluación de los portafolios, como en el grado de exigencia en la formación pre y post prácticas. Además, también se ha introducido una modificación en el reparto docente de dichas asignaturas entre el profesorado universitario para intentar mejorar la relación entre los tutores universitarios y los tutores en el centro escolar.</p> <p>Por otra parte, en los cursos 2016-17 y 2017-18 se propusieron modificaciones sustanciales del Título referentes a la evaluación del TFG, que han sido aprobadas en el curso actual 2018-19. La propuesta de esta modificación del sistema de evaluación de un elemento formativo tan importante como es el TFG se ha realizado para adecuarse mejor a las necesidades específicas detectadas en cada centro y a las sugerencias derivadas del informe de renovación. Dicha modificación ha pretendido adecuarse a la necesidad de establecer una homogeneidad en los criterios de evaluación y en el grado de exigencia en su aplicación, con el objeto de garantizar que las calificaciones reflejen el nivel de desarrollo competencial plasmado en dichos Trabajos. A partir de estas modificaciones sustanciales, ya se está trabajando en una normativa común de TFG para los tres centros, que previsiblemente entrará en vigor en el curso 2019/2020.</p> <p>En lo referente a la movilidad internacional y a la formación en idiomas, durante los cursos 2016-17 y 2017-18 se ha mantenido el programa de Becas Coventry, ofreciendo la posibilidad a 16 estudiantes de la Mención de Lengua Inglesa de realizar las prácticas externas en escuelas de la ciudad inglesa de Coventry. A su vez, durante el curso 2017-18 la EU de Magisterio de Zamora, a través de la Subdirección de Docencia del centro, facilitó a los alumnos de la Mención de Lengua Inglesa la obtención de la acreditación lingüística por medio del examen Certacles, organizado a través del Servicio Central de Idiomas de la Universidad de Salamanca (https://sci.usal.es/examenes-sci-certacles/modelo-certacles/información) y con condiciones de matrícula especiales para los alumnos de Mención en Lengua Inglesa de la Escuela. Este programa permitió que 26 alumnos de la Mención en Lengua Inglesa se presentaran a la prueba de acreditación de niveles B2 o C1, lo cual permitirá a los alumnos estar preparados para las exigencias que plantean instituciones como la Junta de Castilla y León para acceder a la función docente.</p> <p>En el curso académico 2016-2017 se implantó en la Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora el programa Institucional de Doble Titulación “Grado en Maestro en Educación Primaria y Grado en Maestro en Educación Infantil”, aprobado por Junta de Escuela (E.U. Magisterio de Zamora) el 26 de enero de 2016 y por Consejo de Gobierno el 31 de marzo de 2016. Esta opción es sumamente atractiva ya que ofrece la posibilidad a los alumnos de la consecución de dos titulaciones de Maestro (Grado en Maestro en Educación Primaria y Grado en Maestro en Educación Infantil) en un periodo de 5 años, ampliando notablemente el abanico de salidas profesionales, sobre todo si tenemos en cuenta que gran parte de los egresados orientan su futuro profesional a las oposiciones al Cuerpo de Maestros, en las que se convocarán diferenciadas plazas para ambas titulaciones. En el entorno geográfico más próximo, únicamente la Universidad de Valladolid, en su campus de Palencia, oferta la titulación conjunta en 5 años desde el curso 2014/15 con un cupo de 40 plazas. En la EUMZA, se ofertan anualmente 20 plazas de nuevo ingreso. A día de hoy, todavía no se ha graduado la primera promoción de estudiantes (prevista para el curso 2021-2022) y la titulación cuenta con un total de 53 alumnos.</p> <p>El proyecto de Doble Titulación se está cumpliendo conforme a lo previsto sin ningún tipo de incidencia. La principal dificultad encontrada es la complejidad a la hora de cuadrar los horarios de las asignaturas para que los</p>			

alumnos de Doble Grado puedan incorporarse a los grupos de docencia de los respectivos grados (Maestro en Educación Primaria o Maestro en Educación Infantil). Otra de las dificultades encontradas durante el primer curso de implantación fue el elevado número de alumnos por clase que se generó al incorporar los alumnos de Doble Titulación (20 plazas de nuevo ingreso) al grupo de primer curso de Maestro en Educación Primaria (75 plazas de nuevo ingreso). Esto se solventó desde el curso 2017/2018, incorporando los alumnos de Doble Titulación con el grupo de Infantil (65 plazas de nuevo ingreso) en las asignaturas de primero de formación básica.

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

No hay desviaciones significativas.

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

Dentro de las dificultades que existen para desarrollar adecuadamente el título se podrían resaltar las dos siguientes:

1. El desarrollo del título en tres centros con peculiaridades diferentes. Esto complica armonizar las medidas o decisiones tomadas para el mejor desarrollo de este y que resulten beneficiosas para la mayor parte de los agentes implicados.
2. Reducción continuada de la plantilla docente a tiempo completo y permanente. Este contexto precario y de incertidumbre no facilita, aunque no impide, el cumplimiento de la excelencia docente. Además, esta situación ha provocado que los departamentos responsables de la docencia no hayan contado siempre con el profesorado necesario para ofertar todas las asignaturas optativas generalistas que contempla el plan de estudios inicial en los centros de E.U. de Educación y Turismo de Ávila y E. U. de Magisterio de Zamora. A pesar de esto, y gracias a la sobrecarga del profesorado, en todos los cursos se ha conseguido ofertar las asignaturas optativas necesarias para asegurar una oferta aceptable.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

La elaboración del autoinforme de seguimiento de los cursos 2016-2017 y 2017-2018 ha estado a cargo de las Comisiones de Calidad del Grado en Maestro en Educación Infantil de los tres centros. En la E.U. de Educación y Turismo de Ávila esta está compuesta por Carmen Vanesa Álvarez Rosa (Coordinadora Grado en Maestro en Educación Infantil), Josué Prieto Prieto (Coordinador Grado en Maestro en Educación Primaria), Rubén Fernández Álvarez y Noelia Morales Romo (PDI), Juan Manuel Borrego Tapia (P.A.S.), Alba Díaz Rincón (estudiante Grado en Maestro en Educación Primaria), Vanesa Lanchas Martín (estudiante Grado en Maestro en Educación Infantil) y Ricardo García Conde (Coordinador Programas de la Dirección Provincial). En la Facultad de Educación de Salamanca está compuesta por Juan José Mena Marcos (Presidente y Coordinador de Grado en E.I.), Carmen Urones Jambrina (PDI), María Fernández Rodríguez (PAS) y Sonia Sánchez Jiménez (alumna). En la E.U. Magisterio de Zamora está compuesta por Isabel Vicario Molina (Presidenta y coordinadora del Grado de E.P.), Eva González Ortega (Coordinadora del Grado de E.I.), Diego Corrochano Fernández (Coordinador de la Doble Titulación del Grado E.I. y E.P.), José Luis Astudillo Terradillos (PDI), Jorge Sierra Veloso (PAS), María Teresa Rodríguez Escudero (Dirección Provincial de Educación), y Jennifer Estébanez Barrios, Rodrigo Vaquero Sánchez y Ana González Nieto, como representantes de alumnos de cada una de las titulaciones. También han participado de forma activa en la elaboración de los informes los subdirectores de Docencia de los centros de Zamora y Ávila, y la Vicedecana de Ordenación Académica de la Facultad de Educación de Salamanca. Las Comisiones de Calidad han mantenido reuniones periódicas con los coordinadores de curso de los tres centros. Además, se han celebrado reuniones inter-centro entre todos los coordinadores de grado. Esto ha permitido recopilar las opiniones, sugerencias y contribuciones de todos los miembros de la comunidad educativa implicados en la planificación y desarrollo del título.

Para la elaboración del presente informe, se han tenido en cuenta los informes internos de renovación, aprobados por las Juntas de centro correspondientes, y las recomendaciones de evaluación externa de la ACSUCYL, quien emitió un informe positivo de renovación con fecha de 10 de marzo de 2016. A su vez, siguiendo las directrices de la Agencia, se ha elaborado partiendo de las numerosas evidencias recopiladas.

El autoinforme será difundido entre todos los agentes implicados en la titulación a través del correo electrónico y de las páginas webs de los tres centros. Será aprobado por las Juntas de Centro de la Facultad de Educación, la E.U. de Educación Turismo de Ávila y la E. U. de Magisterio de Zamora.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO																								
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios																								
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título																								
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																								
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 																								
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																								
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																			
SI	NO																							
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X																					
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X																					
JUSTIFICACIÓN																								
<p>El título de Grado en Maestro en Educación Infantil de la Universidad de Salamanca se ajusta a lo establecido en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil, y se refleja en las fichas de las asignaturas, cuya difusión se realiza desde la web oficial (http://www.usal.es/grados) y las oficiales de los tres campus (http://campus.usal.es/~turismo/, http://campus.usal.es/~magisterioza/ y http://educacion.usal.es/grados/).</p> <p>Asimismo, el interés académico, científico y profesional del título continúa, sin desviación alguna, con la oferta de las distintas menciones (en Ávila: Lengua extranjera: inglés, Educación Musical y Audición y Lenguaje; en Salamanca: Lengua extranjera: Francés y Educación Especial; y en Zamora: Lengua extranjera: Inglés y Lengua extranjera: Alemán) con el fin de dotar a los estudiantes de la formación más completa para que respondan adecuadamente al ejercicio de su labor futura, en el contexto de un mercado laboral complejo y dinámico. Considerando esta significación de imperativo social, desde la Escuela Universitaria de Educación y Turismo se ha puesto en marcha desde el curso 2017-2018 las jornadas de emprendimiento educativo-profesional (vid. programa https://twitter.com/StartupAvila).</p> <p>Así, el perfil de competencias definido en la titulación responde a una necesidad social, ya que es coherente con los requisitos establecidos para el ejercicio de la profesión de maestro en Educación Infantil.</p> <p>De acuerdo con los datos recogidos por el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico de la Universidad de Salamanca en el documento "Evolución del número de egresados de titulaciones de Grado y Ciclo entre los cursos 2010-11 y 2016-17. Datos de Rendimiento del Sistema de Información Universitaria actualizados en abril de 2018" (http://indicadores.usal.es/transparencia/estudiantes/egresadosgrado), en el curso 2016-2017 el número de egresados de la titulación Grado en Maestro en Educación Infantil fue de 173 (8 hombres y 165 mujeres), y en el curso 2017-2018, el número descendió a 170 (13 hombres y 157 mujeres). En particular:</p>																								
			<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">2016-2017</th> <th colspan="2">2017-2018</th> </tr> <tr> <th>M</th> <th>H</th> <th>M</th> <th>H</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E.U. de Educación y Turismo de Ávila</td> <td>42</td> <td>4</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>Facultad de Educación</td> <td>83</td> <td>1</td> <td>89</td> </tr> <tr> <td>E.U. de Magisterio de Zamora</td> <td>40</td> <td>3</td> <td>38</td> </tr> </tbody> </table>		2016-2017		2017-2018		M	H	M	H	E.U. de Educación y Turismo de Ávila	42	4	30	Facultad de Educación	83	1	89	E.U. de Magisterio de Zamora	40	3	38
2016-2017		2017-2018																						
M	H	M	H																					
E.U. de Educación y Turismo de Ávila	42	4	30																					
Facultad de Educación	83	1	89																					
E.U. de Magisterio de Zamora	40	3	38																					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS																								
<p>En todos los centros se cuenta con docentes altamente cualificados cuya categoría en ejercicio es, en bastantes casos, inferior a la acreditación que sustentan. El rendimiento de actividad docente lo compaginan con la investigación y la difusión lo que repercute a favor del carácter científico y académico del título.</p>																								
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA																								
<ul style="list-style-type: none"> Limitada visión de las salidas profesionales, reducida a la de maestro (los alumnos desconocen que muchos de nuestros egresados trabajan en diferentes niveles de la Administración, como por ejemplo, policía o guardia civil, funcionariado universitario o local). Se requiere de acciones informativas por parte de los centros de Salamanca y Zamora al modo de las jornadas de emprendimiento educativo-profesional que se desarrollan en Ávila. 																								

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
http://www.usal.es/acceso-grados http://www.usal.es/preinscripcion-y-admision http://indicadores.usal.es/transparencia/preinscripcion.html http://indicadores.usal.es/transparencia/ofertaydemanda/demandavia.html http://bocyl.jcyl.es/boletines/2015/01/23/pdf/BOCYL-D-23012015-6.pdf https://www.usal.es/files/ReconocyTransf_creditos_NormasUSAL_CG26072016.pdf https://www.usal.es/files/Reconocimiento_Act_formacion_linguistica_CDocencia20072015.pdf https://www.usal.es/files/Reconoc_Catalogo_ActivUniver_2016-17_CPCG20072016_1.pdf http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/8815-CP_Catalogo_ActividadesUniversitarias_ReconocimientoECTS_20170720.pdf Tablas resumen de reconocimiento de los tres centros Actas de intercentros http://rel-int.usal.es/images/docs/Normativa/NormasGenerales_Movilidad_Internacional_Estudiantes.pdf http://educacion.usal.es/wp-content/uploads/sites/8/2018/10/Normas-Complementarias-de-la-Facultad-Educaci%C3%B3n-a-la-Normativa-Movilidad-Internacional-USAL.pdf					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
X		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).	X		
X		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.	X		
x		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.	X		
JUSTIFICACIÓN					
La información relativa al acceso y admisión de estudiantes al grado está recogida en la página web: http://www.usal.es/preinscripcion-y-admision . Como se observa no está prevista ninguna prueba de acceso ni ningún criterio específico de admisión distinto a los generales de acceso a las enseñanzas universitarias					

reguladas estatal o autonómicamente. Asimismo, el título no contempla la existencia de complementos de formación que pudieran servir para uniformar a los alumnos con distinta formación de entrada. En cuanto a la vía de acceso de los ingresados, proceden en su mayoría de Bachillerato/PAU, seguidos de Formación Profesional, de otras titulaciones y con mayor distancia de pruebas de acceso de mayores de 25 y/u otras vías. La distribución en concreto es como sigue:

2016-2017	Bachillerato/PAU	FP	Prueba +25	Otros títulos	Otro acceso
Fac. Educación	70,45%	18,18%	1,14%	9,09%	-
EUEyT de Ávila	63,63%	29,55%	-	4,55%	2,27%
EUM de Zamora	80,52%	12,99%	-	3,90%	2,60%
EUM de Zamora/ Doble título	82,35%	17,65%	-	-	-
2017-2018	Bachillerato/PAU	FP	Prueba +25	Otros títulos	Otro acceso
Fac. Educación	55,42%	34,94%	1,20%	6,02%	2,41%
EUEyT de Ávila	41,38%	20,69%	-	5,17%	3,45%
EUM de Zamora	70,59%	9,80%	-	3,92%	-
EUM de Zamora/ Doble título	100%	-	-	-	-

La nota media de acceso ha aumentado, si bien la de corte se mantiene en 5.00 puntos. En términos particulares:

	2016-2017		2017-2018	
	Nota de acceso	Nota de corte	Nota de acceso	Nota de corte
Fac. Educación	7,32	5,983	7,47	6,17
EUEyT de Ávila	6,49	5,00	6,76	5,00
EUM de Zamora	6,34	5,00	7,24	5,00
EUM de Zamora/ Doble título	7,67	5,70	8,37	6,805

La procedencia de los estudiantes es fundamentalmente de la localidad en la que se localiza el centro al que acceden. El índice de alumnos procedentes del resto de CyL es bajo. Destaca Salamanca como el centro con mayor número de estudiantes del resto de España y Ávila, como el que más acoge de estudiantes internacionales:

De acuerdo con el **número de plazas ofertadas** (80 en la Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila, 80 en la Facultad de Educación y 80 en la Escuela de Magisterio de Zamora, que reserva 20 para la Doble Titulación en Maestro de Educación Infantil y en Educación Primaria –para ello se detraen 5 de Primaria y 15 de Infantil-), en 2016-2017 se ofertaron en el primer curso 225 respetando el total de plazas referidas en la memoria. En el curso 2016-2017, la matriculación de nuevo ingreso por preinscripción fue de 175 frente al ligero descenso de 168 matriculaciones en el curso siguiente, 2017-2018. En cuanto a la titulación de doble grado, en 2016-2017 el número de matrícula por preinscripción fue 17 y de 19 en el curso académico siguiente. En cuanto a la matriculación al grado por vía de acceso, en el curso 2016-2017 fue de 171 (más 14 de la doble titulación) y en el curso 2017-2018, de 166 (sin sumar los 19 de la doble titulación).

Asimismo, la relación de oferta/ demanda de estudiantes de nuevo ingreso en el título y en la universidad fue de 1,14 en el curso 2016-2017 y de 1,4 en el curso 2017-2018; para el doble grado, en 2016-2017, la relación de oferta/ demanda fue de 1,43 y en 2017-2018, de 1,05, de acuerdo con los datos recogidos en (<http://indicadores.usal.es/transparencia/ofertaydemanda/demandavia.html>).

La **normativa de permanencia** de los estudiantes del Grado en Maestro en Educación Infantil es semejante al del resto del alumnado de la Universidad de Salamanca, aprobada por resolución el 15 de enero de 2015 del Rectorado, informada favorablemente por el Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2014 y publicada en el BOCYL de 23 de enero de 2015 (<http://bocyl.jcyl.es/boletines/2015/01/23/pdf/BOCYL-D-23012015-6.pdf>), se aplica de acuerdo con lo articulado en la mencionada resolución

Con el fin de favorecer la movilidad de los estudiantes procedentes de universidades ya nacionales ya extranjeras, la legislación establece dos mecanismos: por reconocimiento y por transferencia. Las normas sobre reconocimiento y transferencia de créditos fueron aprobadas por Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2011 y modificadas por el mismo Consejo el de 26 de julio de 2016. A estas se adjunta el “Catálogo de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación por las que se reconocen créditos ECTS en titulaciones de grado” para el curso 2016-2017 y el curso 2017-2018, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2016 y de 2017, respectivamente.

En los cursos sometidos para ser informados, se han **reconocido créditos** a aquellos estudiantes que han acreditado debidamente el cumplimiento de algunas de las circunstancias recogidas en las normativas anteriores. Para ello, analizadas las solicitudes, la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Título (COTRARET) realizó la propuesta de reconocimiento de créditos a las Comisiones de Docencia de los respectivos centros. En el curso 2016-2017, la Universidad de Salamanca en el Grado en Maestro en Educación Infantil resolvió favorablemente 69 solicitudes y en el 2017-2018, 48. La resolución por centros, motivación y año es como sigue:

	2016-2017 / 2017-2018			TOTAL	TOTAL
	Curso de adaptación	Ciclo formativo	Otros estudios y/o titulación	2016-2017	2017-2018
EUEyT de Ávila	1 / 0	10 / 11	7 / 3	18	15
Fac. de Educación	7 / 4	19 / 11	9 / 12	35	27
EUM de Zamora	5 / 2	3 / 2	8 / 2	16	6

Como sucedía en su primeros cuatro años **de implantación** (2010-2014), cada asignatura ha tenido la duración (en número de créditos) estipulada y se han impartido en el curso y cuatrimestre recogido en la Memoria. Con el fin de dar respuesta a la mejora de la titulación y para dar respuesta favorable a las indicaciones marcadas, la memoria ha sido **modificada** para:

- Incluir la asignatura optativa “Conservación del Medio Natural”, ya que dicha asignatura sí estaba en el plan de estudios publicado en BOE de 2011 (BOE-A-2011-1278), pero no aparecía en el plan de estudios modificado y publicado en 2015 (BOE-A-2015-12927). La modificación no sustancial es su reincorporación al estar siendo impartida, que fue aprobada por la Comisión de Docencia, Delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca (20/3/2017). [evidencias: ejecución de evidencias de los centros]
- Actualizar la memoria de verificación para dar respuesta al informe de ACSUCyL referente al punto relevante de “Eliminar como única forma de evaluación de TFG la exposición del estudiante y en su lugar se establecen nuevos criterios de evaluación”

La buena predisposición de los tres centros permite valorar positivamente su actuación activa y constante para dar respuesta a los puntos débiles señalados en el informe de la ACSUCyL.

La **coordinación** horizontal y vertical entre las diferentes asignaturas ha sido correcta. Asimismo, las acciones realizadas por los coordinadores (de grado y/o de curso o mención) en sus respectivos centros han sido beneficiosas para las reuniones de intercentros, en la que se trabaja de manera conjunta y consensuada para llegar a acuerdos comunes a la impartición del título en los tres centros. La coordinación de las prácticas externas funciona adecuadamente con la incorporación de procedimientos de mejora (documentación, cronogramas, sesiones formativas, nuevos convenios, etc.). No obstante, es necesaria mayor transparencia para la asignación de alumno y tutor académico.

La coordinación de movilidad, regida por la normativa de movilidad académica internacional de estudiantes de la USAL, aprobadas por la Comisión Permanente de Consejo de Gobierno de 23 de septiembre de 2016, se desarrolla sin desviaciones en los tres centros.

En el año académico 2011-12 comienza a impartirse, una vez recibido el informe favorable de la ACSUCyL, el **Curso de Adaptación** al Grado en Maestro de Educación Infantil con el fin de que los Maestros Especialidad Educación Infantil y los Profesores de Educación General Básica Especialidad Preescolar, titulados de la anterior ordenación, obtengan, tras superarlo, el título de Graduado/a en Maestro de Educación Infantil.

En cuanto al número de matriculados sigue una tendencia decreciente respecto a los cursos anteriores, como se recoge en la siguiente tabla:

	2016-2017	2017-2018
EUEyT de Ávila	1	0
Fac. de Educación	7	4
EUM de Zamora	5	2
TOTAL	13	6

Durante los cursos que abarca este informe, en los tres centros solo se ofertaron nuevas plazas para titulados con experiencia profesional reconocida de al menos 30 ECTS, de modo que el estudiante reconoce 234 ECTS y solo realiza el TFG (6 ECTS), por lo que no se imparten asignaturas del curso de adaptación, lo cual ha supuesto un reajuste en la carga docente del profesorado.

La aprobación del Plan de Estudios de Grado de Maestro de Educación Infantil supone la **extinción** del Plan de la Diplomatura de Maestro de Educación Infantil, regulado por la resolución de 4 de septiembre de 2000, de la Universidad de Salamanca, (BOE de 26/09/2000) por la que se publica la adaptación del Plan de Estudios de Maestro-Especialidad de Educación Infantil, si bien será de aplicación lo señalado en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, según la cual el estudiante tiene derecho a examen hasta el 30 de septiembre de 2015.

De acuerdo con el calendario de implantación, que está recogido en “Adaptación de enseñanzas anteriores” de la web institucional y en las particulares de cada centro, se informa de que el último curso de la extinción es 2013-2014. En el caso de que un estudiante no haya finalizado sus estudios según el Plan de 2000 (Diplomatura) conforme al calendario de extinción deberá proceder a la adaptación para proseguir o finalizar sus estudios con el título de Grado de Maestro de Educación Infantil.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

El trabajo cooperativo y conjunto de los coordinadores de grado con el equipo directivo en sus respectivos centros como en el de intercentros.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

El desconocimiento de los profesores de la titulación sobre el procedimiento en la asignación del estudiante tutorizado en las prácticas externas curriculares.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> - http://campus.usal.es/~magisterioza/ - http://educacion.usal.es/ - http://campus.usal.es/~turismo/ 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La información publicada en la página web sobre el título es transparente, accesible, y los contenidos están adecuada y claramente estructurados en las páginas de los tres centros (organización académica, horarios, exámenes, etc.). Aparecen reflejados los elementos más destacados de la memoria de verificación del título y de los cambios incorporados al título. Los contenidos se actualizan y revisan periódicamente.</p> <p>Desde el curso 2016-2017, la web de la E.U. de Magisterio de Zamora cuenta con una sección específica relativa al Doble Grado (Magisterio en Educación Infantil y Primaria) con toda la información necesaria para los estudiantes que optan por esta alternativa. La web de la Facultad de Educación (Salamanca) se renovó completamente a lo largo del curso 2016-2017, siendo la nueva interfaz más moderna e intuitiva que la anterior.</p> <p>La información sobre el título publicada en la web institucional de la Universidad, así como la información general (por ejemplo, calendario académico, guías académicas, matrícula, estudiantes, campus virtual Studium) que proporciona la Universidad para toda la comunidad universitaria, se complementa con la información y documentos que se ofrecen desde las web de cada uno de los tres Centros, poniendo a disposición de los estudiantes y de la sociedad en general todos los datos relevantes acerca de la oferta universitaria y con el objetivo de que los alumnos puedan elegir sus estudios y seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje con provecho y éxito, mejorando su rendimiento académico y la adquisición de competencias.</p> <p>Por otro lado, la información sobre los Trabajo Fin de Grado (temas propuestos, asignación de temas y tutores, calendario, comisiones evaluadoras, etc.) y sobre las Prácticas Externas se publica tanto en la Plataforma Studium, abordándolo como una asignatura más, como en los tablones de anuncios de cada centro -teniendo en cuenta las restricciones de la Ley de Protección de Datos-. Asimismo, cada vez que se lleva a cabo alguna modificación importante o se anuncia información novedosa, se envía una nota al correo electrónico de los estudiantes matriculados y de los profesores tutores de los TFG. Respecto a los datos confidenciales de los alumnos, solo los profesores tutores y el propio alumno tienen acceso a los mismos.</p> <p>De cara a seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje y supervisar a los estudiantes, prácticamente todos los profesores utilizan la plataforma de apoyo a la docencia virtual Studium. En este sentido, la mayor parte de los docentes complementan las clases, publican información, proponen tareas, comentan y califican trabajos, responden dudas a los estudiantes y supervisan los debates y foros sobre los contenidos de la asignatura.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> - La información publicada es transparente, y de fácil acceso. - La estructura de las web de los centros es clara y sencilla; facilita el acceso a información complementaria. - Se ha renovado la web de la Facultad de Educación (Salamanca) - Aparece documentación relativa al TFG, Prácticum y otra información relevante como becas. - Confidencialidad de datos de calificaciones a través del DNI. - Uso generalizado de Studium por parte del profesorado 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> - Modernizar las páginas web de las Escuelas de Ávila y Zamora - Eliminar contenidos obsoletos de cursos pasados (Ávila y Zamora) - Incluir información del CV docente e investigador del profesorado en las webs específicas de los centros 					

- Aportar información básica de la titulación en otros idiomas (inglés, portugués, chino, etc.)					
DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Manual de calidad Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
http://innovacion-usal.es/unidad-evaluacion-calidad/ http://innovacion-usal.es/unidad-evaluacion-calidad/procesos-de-evaluacion/sistema-de-garantia-de-calidad-de-gradados-verificacion-seguimiento-y-acreditacion/ http://indicadores.usal.es/transparencia/images/Satisfaccion_Estudiantes_Servicios.pdf http://innovacion-usal.es/unidad-evaluacion-calidad/procesos-de-evaluacion/encuestas-de-satisfaccion-de-estudiantes/ http://innovacion-usal.es/unidad-evaluacion-calidad/procesos-de-evaluacion/#encuestas https://frontend.usal.es/sugerenciasquejas/frmLdapAcceso.jsp https://drive.google.com/file/d/1BBs0ZOqjWNs5s7SHTaHTzFV2YtbaqPW_/view Actas de las Comisiones de Calidad del Título Actas de intercentros					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Con el afianzamiento de los grados, la Comisión de Calidad del título de Maestro en Educación Infantil ha madurado sus funciones manteniendo encuentros periódicos con los estudiantes, profesores y equipo directivo. Asimismo, para proceder a su labor de manera más eficaz cobra real importancia la actualización de la web de la Unidad de la Evaluación de la Calidad (http://innovacion-usal.es/unidad-evaluacion-calidad/) al facilitar a los miembros de la comisión de calidad del título el acceso a los resultados obtenidos sobre la encuesta de satisfacción con la actividad docente (carácter bienal), con los programas formativos y servicios (carácter anual), con la prácticas externas (carácter bienal) cumplimentadas por los estudiantes (http://innovacion-usal.es/unidad-evaluacion-calidad/procesos-de-evaluacion/encuestas-de-satisfaccion-de-estudiantes/#grado) así como a los informes resultantes de la valoración de estos.</p> <p>Si bien la actividad desde la Unidad de Evaluación es constante, la implicación del estudiantado sobre estas prácticas merece una reflexión. Así, mientras que el índice de participación en la encuesta de satisfacción con la calidad docente (los resultados del último curso son del 2015-2016) asciende a más del 75% (Fac. de Educación: 79,07%, EUEyT de Ávila: 79,67% y EU de Magisterio de Zamora: 76,64%), el referido a la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el Programa Formativo y los servicios ofertados (cursos 2016/17 y 2017/18) no llega al 20% en ningún caso (ver Tabla siguiente)</p>					
		2016-2017	2017-2018		
Facultad de Educación		11,74%	9,23%		
EU.EyT de Ávila		11,67%	24,58%		
EU Magisterio Zamora		16,24%	28,88%		
<p>Con independencia de estos números, las respuestas obtenidas de estas encuestas son de gran utilidad para las Comisiones de Calidad del título al servir de evidencias para conocer los puntos débiles y fuertes del grado, a la hora de proceder a la redacción del informe de seguimiento y acreditación, y para plantear puntos de debate y reflexión en las reuniones intercentros.</p> <p>Durante los años de los que informamos, estas reuniones intercentros de coordinadores versaron sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - el plan de mejora del último autoinforme y de la evaluación recibida del ACUSCyL, - propuestas y planificación de mejoras para las modificaciones sustanciales referidas al Trabajo Fin de Grado, 					

<p>- el plan de actualización de la memoria del título incorporando en un único documento las modificaciones realizadas sobre la misma en los años anteriores (2010, 2013, 2014 y 2016).</p> <p>- la identificación de las dudas para abordar tan arduo trabajo y transmitírselas a la coordinadora de ordenación de titulaciones del grado.</p> <p>En conclusión, la coordinación de los miembros de la Comisión de la Calidad del Título con los diferentes agentes de sus respectivos centros (equipo directivo, miembros de la comisión de Docencia, de Prácticas y COTRARET) supone un mejor conocimiento del grado.</p> <p>Referente a los procedimientos de quejas y/o sugerencias, se valora positivamente el amplio abanico habilitado para tal efecto. Así el estudiante tiene la posibilidad de ejercer su derecho a queja a través de diferentes medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - un escrito anónimo y depositarlo en el buzón físico que está en los centros - un escrito electrónico a través de https://frontend.usal.es/sugerenciasquejas/frmLdapAcceso.jsp, y - un escrito formalizado en la Delegación de alumnos y que se traslada para su resolución a la Comisión de Docencia. - el Registro de la Universidad de Salamanca, a disposición de cualquier estudiante interesado en las secretarías de los tres centros
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none"> - Consolidación del Sistema de Garantía Interno de Calidad. - Afianzamiento de la coordinación intercentros así como de las comisiones de calidad de títulos con los equipos directivos de sus respectivos centros. - Modernización de la web de la Unidad de la Evaluación de la Calidad
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
Falta de implicación de los estudiantes en el sistema de evaluación del título por falta de conocimiento sobre su importancia en la garantía del título que cursan.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> - Guía de Prácticum de Grados de Maestro en la Universidad de Salamanca - Propuestas de modificación sustancial del título, relacionadas con el TFG (julio de 2017 y abril de 2018) - Actas de las reuniones intercentros de coordinadores del Grado en Maestro en Educación Infantil - Actas de las reuniones intercentros de los equipos directivos - Información en la web sobre el CV docente e investigador del PDI (ej: http://www.usal.es/node/cv_profesorado) - Memorias del Proyecto de Tutoría entre Compañeros (2016-17 y 2017-18) 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los equipos directivos y los coordinadores de la titulación en los tres centros (Salamanca, Zamora y Ávila) han podido dar respuesta a la mayoría de las recomendaciones recibidas de la ACSUCYL de 2016. En concreto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha atendido la recomendación de “unificar la aplicación de los criterios de evaluación de las prácticas” en los tres centros. La comisión intercentros que incluye a los diferentes equipos directivos ha diseñado y consensuado una normativa de Prácticum común. - Se ha atendido la recomendación de “establecer una homogeneidad en cuanto a los criterios de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) y en el grado de exigencia de su aplicación” en los tres centros. La comisión intercentros de equipos directivos ha consensuado, en colaboración con las Comisiones de TFG, varios cambios en dichos criterios. Éstos han sido presentados en dos Propuestas de Modificación del Título. -S ha atendido la recomendación de “seguir avanzando en la coordinación general entre los diferentes centros, consensuando marcos comunes de referencia”. Ha aumentado el número de reuniones intercentros celebradas entre los equipos directivos (ej. en febrero, marzo, abril y junio de 2018) y los coordinadores de Grado. 					

<p>- Se ha atendido la recomendación de “promover la actividad investigadora del profesorado”, mediante diversos mecanismos en los que participa profesorado, departamentos y centros de la USAL vinculados a la titulación: a) Organización de (y/o participación en) Congresos, por parte de docentes de los tres centros; b) Realización conjunta de proyectos de investigación y de innovación docente; c) Dirección de (y/o colaboración en) revistas de investigación editadas por la Universidad de Salamanca.</p> <p>-Se ha avanzado en relación a la recomendación de “ofrecer en la web una síntesis de los méritos docentes e investigadores del profesorado”, ubicando esta información en la web institucional, sección “perfil del CV del profesorado”.</p> <p>-En los centros de Zamora (http://campus.usal.es/~magisterioza/org_academica.html) y Ávila (http://campus.usal.es/~turismo/Escuela/Comisiones_Delegadas) se sigue la recomendación de “contar en todas las Comisiones de Calidad con la participación de profesionales (...) externos relacionados con el ámbito laboral/profesional”, a través de la presencia de un miembro de la Dirección Provincial de Educación.</p> <p>-Se ha avanzado en relación a la recomendación de “trabajar en la implementación de un sistema de recogida de datos que permita conocer el grado de satisfacción de profesores y PAS”. Desde la Unidad de Calidad se han gestionado encuestas de satisfacción de PDI de los tres centros con el programa formativo en el curso 2017-18. De momento, dicha Unidad de Calidad no ha gestionado encuestas de satisfacción general del PAS, ni de egresados y empleadores durante los últimos cursos.</p> <p>-En relación a la recomendación de “aportar una evaluación sobre la evolución de las tasas de rendimiento, eficiencia y abandono”, en el presente autoinforme se aportan los datos disponibles de 2016-17.</p> <p>-La ACSUCYL indicó en su informe que “resulta de interés el nuevo Plan de Tutorías entre Compañeros”. Dicho plan ha continuado implantándose en el campus Salamanca, y desde 2017-18 también se está desarrollando en el campus de Zamora con buenos resultados. En el campus de Ávila se ha implantado un “Programa Mentor” de características similares (https://delegacioneueyt.wordpress.com/2013/09/24/programa-mentor/).</p> <p>Por otra parte, se pretende mejorar la atención dada a otro pequeño grupo de recomendaciones (véase “Puntos débiles/Áreas de mejora” de esta ficha), a través del Plan de Mejora que se presenta en este autoinforme.</p>
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
-El establecimiento de marcos comunes consensuados que homogeneizan los criterios de evaluación de los TFG y del Prácticum en los tres centros.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> - Se necesita seguir avanzando en el fomento de la actividad investigadora del PDI - Se necesita seguir avanzando en la coordinación general entre los diferentes centros - Se necesita establecer acciones de mejora para aumentar el porcentaje de respuesta de los estudiantes en las encuestas de satisfacción que realiza la Unidad de Calidad - Se necesita fomentar más la movilidad con actividades que den a conocer las posibilidades de intercambio nacionales e internacionales existentes. - Se necesita desarrollar mecanismos que faciliten la evaluación y mejora de la calidad de los programas de movilidad (ej. Encuestas) - Se necesita mejorar la información y orientación dada para la elaboración del Portafolio de prácticas - Se necesita incorporar a un miembro de la Dirección Provincial de Educación en la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación de Salamanca

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Informes de Seguimiento y renovación de la acreditación de enseñanzas universitarias conducentes a títulos oficiales, elaborados por el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico. Unidad de Evaluación de la Calidad.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el	X		

		nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.			
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.	X		

JUSTIFICACIÓN

A pesar de que únicamente disponemos de los datos que la Unidad de Calidad de la USAL ha recopilado para el curso 2016-2017, parece que el Grado cuenta con personal académico capacitado, competente y en un número adecuado para cubrir la docencia de la titulación. Como se puede deducir de la información aportada en las evidencias, los docentes de los centros de Ávila, Salamanca y Zamora reúnen los requisitos de cualificación académica necesarios para impartir su docencia, y cuentan en general con una amplia experiencia como profesionales, investigadores y educadores. Asimismo, una gran mayoría de los docentes cuenta con el título de Doctor.

Respecto a las categorías docentes del profesorado, cabe destacar el elevado número de Profesores Asociados en el título en los tres centros de Zamora, Ávila y Salamanca. En muchos casos, estas plazas de Profesor Asociado se han creado tras las jubilaciones de docentes que tenían una mayor categoría académica, y han sido ocupadas por docentes que cuentan con una acreditación para pasar a una categoría superior.

Grado de Infantil

Categorías profesionales	Curso 16-17		
	Ávila	Salamanca	Zamora
Catedrático Universidad		2	
Catedrático Escuela Universitaria	2	1	
Titular Universidad	6	12	8
Titular de Escuela Universitaria	3	11	5
Prof. Contratado Doctor	9	15	7
Prof. Colaborador	1	1	2
Prof. Ayudante Doctor	6	7	7
Prof. Asociado	13	15	17
TOTAL	40	64	46
TOTAL DOCTORES	32	51	31

Del mismo modo, un elevado número de profesores están tratando de desarrollar sus habilidades y destrezas docentes, a través de la realización de diversos cursos y programas de formación ofertados por el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación de la USAL (IUCE). En este sentido, cada año la Universidad convoca una nueva oferta formativa para los docentes y el personal investigador en formación. A lo largo del curso 2017-2018 cabe destacar el Plan Piloto de Internacionalización, organizado por el Servicio Central de Idiomas y el IUCE, que tiene como objetivos: potenciar la enseñanza en inglés y mejorar las competencias lingüísticas de los alumnos, incrementar la oferta de docencia reglada en otras lenguas, atraer alumnado internacional y crear redes colaborativas internacionales. Un total de 6 docentes de los tres centros participaron en el programa.

Esta creciente formación y desarrollo docente asimismo se manifiesta en el número de proyectos de innovación docente en los que ha participado el profesorado de la titulación. Asimismo, el profesorado de los tres centros ha llevado a cabo iniciativas conjuntas dirigidas a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de los tres centros, desarrollando proyectos de innovación docente en los que han participado profesores de diferentes centros, departamentos y/o áreas.

Por otro lado, los profesores han participado en diferentes Jornadas, Congresos y Encuentros Interuniversitarios para exponer y presentar sus experiencias de innovación con los estudiantes del grado de la titulación. Entre otros, destacan el II Encuentro de Huertos Ecodidácticos (curso 2016-2017) o el II Encuentro Interuniversitario sobre el Trabajo de Fin de Grado (curso 2017-2018).

	Curso 16-17		
	Ávila	Salamanca	Zamora
Cursos formación docente	48	50	56
Proyectos innovación docente*	44	50	56
Evaluación Docencia superada	16	40	18

*Nota: se cuenta el número de proyectos de la siguiente manera: si un profesor participa en más de un proyecto, se cuenta el número de proyectos distintos en los que ha participado. Cuando en un proyecto participa más de un profesor se computa tantas veces como docentes estén implicados

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Se incrementa el número de docentes doctores.
- Los profesores desarrollan proyectos de innovación docente y continúan su formación a través de la participación en cursos de innovación docente.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar actividades dirigidas a intercambiar y poner en común distintas perspectivas y experiencias docentes. - Incluir en la página web de los tres centros información y datos acerca de las actividades docentes y de investigación de los profesores. - Amortización de plazas y transformación de plazas de los docentes que cuentan con la acreditación para una categoría académica superior. - Mejorar la coordinación entre los profesores de las asignaturas en los diferentes centros.

DIMENSIÓN II. RECURSOS
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo

3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Datos del personal de administración y servicios implicado en el título
- Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Oferta formativa para el Personal de Administración y Servicios: <http://usal.es/formacion-concluida-pas>
 - Difusión de instalaciones, equipamientos y servicios en las webs propias de los centros:
 Ávila: <http://campus.usal.es/~turismo/Escuela> Zamora: <http://campus.usal.es/~magisterioza/> (sección: servicios)
 Salamanca: <http://educacion.usal.es/servicios/>
 - Memorias de proyecto de Tutoría entre Compañeros (2016-2017, 2017-2018)
 - Ejemplos de certificados de los talleres formativos del proyecto de Tutorías entre compañeros
 - Guía didáctica para la elaboración de un trabajo académico:
https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/132754/1/dpee_Gu%C3%ADatrabajoacad%C3%A9mico.pdf
 - Taller "Empleo de recursos documentales para la realización del TFG": e-mails de difusión en Zamora
 - Memorias de las "Jornadas de Puertas Abiertas en la E.U. de Magisterio de Zamora", 2016-17 y 2017-18
 - "Jornadas de Difusión de Menciones": ejemplo de correos para difusión en Zamora
 - Carteles de difusión de talleres organizados por el Servicio de Asuntos Sociales en Zamora
 - Memoria de actividades del Servicio de Deportes en el campus de Zamora, 2016-2017 y 2017-2018.
 - Memoria de actividades del Museo Pedagógico de la USAL (CEMUPE)

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		

JUSTIFICACIÓN

A pesar de que sería deseable contar con un mayor número de personal de Apoyo, Técnicos y PAS, su dedicación permite suplir la falta de sustituciones que imponen las limitaciones presupuestarias. La oferta formativa de la USAL y otras instituciones permite al PAS contar con las competencias y herramientas necesarias para asumir todas sus tareas con resultados óptimos. Sirva de ejemplo los cursos a los que han asistido el personal de la Secretaría de la E.U. de Magisterio de Zamora en los dos últimos cursos: "Equipos de alto rendimiento" (25 horas, Escuela de Administración Pública de Castilla y León); "La nueva ley de procedimiento administrativo aplicada a la gestión universitaria" (30horas, USAL); "Base de datos Access Nivel Avanzado" (20 horas, USAL); "Actualización en procedimientos de gestión universitaria" (20 horas, USAL); "Inglés nivel A1" (120 horas, USAL); "Portugués" (120 horas, USAL)

Respecto a las modalidades presencial, semipresencial o a distancia, cabe destacar el uso masivo de la plataforma online Studium de apoyo a la docencia.

En cuanto a la dotación de equipamientos de nuevas tecnologías en las aulas de clase:

- La E.U. de Educación y Turismo de Ávila dispone de 3 aulas con pizarra digital, 1 aula específica de

informática dentro del edificio de la Escuela y un total de 5 en el conjunto del Campus.

- La Facultad de Educación de Salamanca dispone de 9 aulas con pizarra digital distribuidas en los 3 edificios, y 6 aulas específicas de informática ente dos de sus edificios. Una de ellas se encuentra en la Sala de Grados para la lectura/defensa/exposición de los TFG.
- En Zamora se dispone de 3 aulas con pizarra digital, 2 aulas específicas de informática dentro del edificio de la Escuela y un total de 7 en el conjunto del Campus.

Los estudiantes tienen a su disposición aulas de informática con el software necesario para la docencia abiertas permanentemente en los tres centros de 9 h a 21 h y ordenadores portátiles para préstamo en la biblioteca. Además, la red WI-Fi cubre satisfactoriamente los tres centros de manera eficaz, ya que **en los últimos cursos académicos se ha mejorado dicha cobertura.**

Respecto a otras infraestructuras y espacios:

- Los tres centros disponen de un Salón de Actos. El de la Facultad de Educación está dotado con un sistema de grabación y streaming que permite grabación y difusión de conferencias, clases, charlas...de interés.
- La E.U. de Educación y Turismo de Ávila cuenta con tres salas pequeñas, aula de Plástica, aula de Danza y aulas específicas de Música, cámara de Gesell, además de la sala de juntas, unida a la biblioteca para que los alumnos puedan trabajar en grupos. Hay mesas para que los alumnos trabajen en los pasillos.
- La Facultad de Educación de Salamanca cuenta con un laboratorio de Ciencias Naturales, cuatro aulas de informática, dos aulas de Plástica, una de Música y una de Dinámica, además de 9 aulas pequeñas para el trabajo en grupo en la biblioteca. Para el trabajo en grupo se ha puesto a disposición de los alumnos, con la identificación previa, todas las aulas de clases.
- La E.U. de Magisterio de Zamora cuenta con un aula específica para las asignaturas de Música y otra para las de Plástica. Además, existen salas reservadas al trabajo autónomo individual y grupal de los estudiantes. Y se han habilitado espacios comunes en hall y pasillos para aprovechar como lugar de reunión y trabajo.

En este campus existen *instalaciones deportivas propias* óptimas para el desarrollo de las áreas de Educación Física y Expresión Corporal, destacando: Pabellón Polideportivo del Campus Viriato (1 pista de 44x22 para: Fútbol Sala, Balonmano, Baloncesto, Voleibol, Bádminton y Tenis), 1 rocódromo exterior y un rocódromo interior con zona de travesía, 1 sala de musculación, 1 sala polivalente (aeróbic, mantenimiento físico, expresión corporal), 1 aula, 2 pistas de tenis exteriores, 1 pista de pádel, 1 sala de tenis de mesa.

Intervenciones llevadas a cabo e incidencias destacables: cambio en la pista cubierta de lámparas fundidas; Pintado de las líneas de la cancha de baloncesto para adecuarlas a la normativa actual (Ayto. de Zamora).

Proyectos en espera: Instalación de zona de Boulder en la sala del sótano, construcción de una nueva pista de pádel, adaptación del graderío para instalar nuevas salas polivalentes.

En lo que respecta a servicios de apoyo (orientación académica y profesional, apoyo social, etc.), cabe citar:

- *Jornadas de Bienvenida a los estudiantes* (en los tres centros). Se celebran el primer día del curso en el salón de actos, con una sesión específica para los estudiantes de 1º curso, y otra para los estudiantes de 2º, 3º y 4º. Participa el equipo directivo, los coordinadores de Grado, personal de la Biblioteca, personal del Servicio de Deportes, personal del SPIO (Servicio de Promoción, Orientación e Información) y personal de los Servicios Informáticos. Se proporciona información y orientación sobre la organización del centro, el curso académico, y los servicios de apoyo.
- *Jornadas de Difusión de Menciones* (en los tres centros). De forma coordinada, profesores que coordinan y/o participan en las distintas Menciones del Grado difunden información sobre las mismas (mayo de 2017 y abril de 2018) a estudiantes de 2º curso de los distintos Grados (Infantil, Primaria y Doble Grado). Desde el curso 2016-17 también se informa de la oferta de asignaturas optativas no vinculadas a Mención.
- Se ha continuado implementando el proyecto de *Tutoría entre compañeros* para informar, orientar y apoyar a nivel académico y personal a los alumnos de primer curso, facilitándoles su adaptación a la Universidad. Desde el curso 2017-18 este proyecto también se desarrolla en Zamora. En el marco del anterior proyecto, además, se han seguido organizando diferentes talleres formativos, de entre 4 y 8 horas de duración, sobre diversas temáticas de interés para el desarrollo personal, educativo y profesional de los alumnos-tutores (ej. sobre "Coaching y Mindfulness", "Empleo y salidas profesionales", "Plagio y citación bibliográfica", "Word y elaboración de textos" y "Emprendimiento social y cultural"). Excepcionalmente, algunos de estos talleres se han abierto a alumnado del centro ajeno al proyecto.
- Talleres de "Empleo de recursos documentales para la realización del TFG" (en los tres centros) impartidos por personal de Biblioteca, y destinado a estudiantes de 4º curso. Informan sobre estrategias y recursos para búsqueda y gestión de información bibliográfica, plagio, etc. Se realizan en noviembre-diciembre.
- "*Guía didáctica para la elaboración de un trabajo académico*" (ISBN.: 978-84-617-9681-6). Publicado en 2017, este material es obra de un equipo de profesores de la EU. de Magisterio de Zamora, en el marco de un proyecto de innovación docente "Diseño de una guía de TFG basada en mapas visuales: grados de maestro" (ID2015/0178), y pretende orientar a los estudiantes en la realización de cualquier trabajo académico, aunque está especialmente pensado para alumnado que realiza su TFG.
- Se han mantenido las actividades del Centro Museo Pedagógico de la USAL. Situado en el campus Viriato, este museo busca recuperar, estudiar y difundir el patrimonio histórico educativo. Un número importante de profesores de la titulación están vinculados con él. En 2016-17 diferentes centros educativos pudieron visitarlo, siendo los propios alumnos de la EUM de Zamora quienes participaron en el desarrollo de las visitas. Además, se llevaron a cabo dos proyectos de innovación docente y un proyecto de investigación de

<p>testimonios de vida de maestros jubilados. Durante 2017-18 se celebraron las <i>Jornadas X aniversario del CeMuPe: pasado, presente y futuro de la escuela</i>. Asimismo, se desarrollaron dos proyectos de innovación docente vinculados al museo y se mantuvieron las visitas escolares y el proyecto de investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Talleres organizados por el Servicio de Asuntos Sociales</i> (en colaboración con la Junta de Castilla y León), como por ejemplo: el “Taller intergeneracional de risoterapia” (marzo y noviembre de 2017, Zamora); el “Taller Intergeneracional de Inteligencia Emocional”, dirigido a los alumnos del Programa Interuniversitario de la Experiencia de Zamora y a los estudiantes de la Universidad de Salamanca (Zamora, abril de 2017) - <i>Actividades en la naturaleza</i> (senderismo, esquí y snowboard) y cursos (ej. de escalada en rocódromo). organizados por técnicos del Servicio de Deportes ubicados en el Campus de Zamora
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de tutoría entre compañeros, ahora ampliado al campus de Zamora, con cursos formativos. - Diseño y publicación de una “guía didáctica para la elaboración de un trabajo académico”
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> - Instalación de más puntos para enchufar ordenadores portátiles en las aulas de los tres centros - Cambiar los pupitres fijos de las aulas de Ávila y Salamanca, por pupitres móviles para facilitar las nuevas metodologías - Crear un aula de Educación Física en Ávila

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
-Indicadores de rendimiento, éxito y evaluación: http://indicadores.usal.es/transparencia/resultados/tasasgrado.html					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
De acuerdo a lo recogido en la Memoria verificada, respondiendo a lo expuesto en el anexo de la ORDEN ECI/3854/2007, todas las competencias que el estudiante debe desarrollar en las diferentes asignaturas de la titulación, incluyendo las de las prácticas externas, quedan reflejadas en la elaboración del TFG, que compendia la formación adquirida a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje del Grado en Maestro en Educación Infantil.					
El alto índice de aprobados en los TFG demuestra que se están alcanzando las competencias esenciales, tal como se puede observar en la siguiente tabla, en la que se aprecia, además, solo un 6% de diferencia entre la tasa de éxito del centro de menor porcentaje y el de mayor (como se observa en el siguiente enlace http://indicadores.usal.es/transparencia/resultados/tasasgrado.html , no se cuenta con los datos de tasa de rendimiento, éxito y evaluación de 2017-2018, y en Alfresco los indicadores de rendimiento son por asignatura).					
2016-2017					
Centro	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito	Tasa de evaluación		
ÁV	89,85%	92,73%	96,89%		
SA	94,16%	95,32%	98,78%		
ZA	83,27%	89,24%	93,31%		

<p>Estos datos parecen sugerir que las actividades formativas y la metodología empleada en las distintas asignaturas (contempladas en la guía académica de la titulación) son adecuadas para la consecución de las competencias recogidas en la memoria de verificación.</p> <p>Actividades formativas y metodología de enseñanza. Las actividades formativas y metodología de enseñanza también vienen descritas en las fichas de la guía académica. Las actividades y tareas se ajustan al contenido disciplinar de la materia y las metodologías son diversas (ej., explicaciones magistrales, trabajos individuales y en grupo, dinámicas, role play, etc.).</p> <p>Sistemas de evaluación Los sistemas de evaluación propuestos miden adecuadamente la consecución de objetivos, competencias y resultados de aprendizaje pretendidos. La mayoría de las asignaturas combinan distintos sistemas de evaluación, como la resolución de casos prácticos, la realización de trabajos, el análisis y elaboración de materiales, o las recensiones bibliográficas, además de los exámenes de desarrollo teórico/prácticos (véase las evidencias aportadas por los profesores seleccionados por la ACSUCYL). Algunas de estas tareas deben realizarse individualmente y otras en pequeños grupos; algunas bajo la supervisión del profesor y otras fuera del aula. Las prácticas externas son evaluadas mediante un portafolio y el TFG es evaluado teniendo en cuenta una serie de criterios elaborados por las Comisiones de TFG y conocidos por toda la comunidad. En el caso de que una misma asignatura se imparta en centros distintos por profesores diferentes, se siguen criterios de evaluación consensuados y se concede el mismo peso, a la hora de calcular la calificación final, a cada uno de los sistemas de evaluación utilizados.</p>
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<p>- La mayoría de las fichas docentes de las distintas materias hacen público de modo claro los criterios y procedimientos de evaluación, así como las pautas generales de calificación y recuperación.</p> <p>- Se muestra una variedad de estrategias de formación y evaluación en las asignaturas.</p> <p>-Por la importancia que supone el TFG en la evaluación de las competencias, se ha trabajado en la elaboración de un reglamento de evaluación común a los tres centros.</p>
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<p>Una de las cuestiones a mejorar y que se ha hecho en algunas asignaturas es la de homogeneizar las exigencias de cada una de las materias que son compartidas en los tres centros.</p>

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.2. Evolución de los indicadores del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Se aportan la Memoria verificada del Título y el Informe de resultados de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL y del Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico. UEC de los cursos 2016-2017; 2017-2018.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.	X		
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La evolución de los principales datos e indicadores del título es la adecuada, como se puede ver por separado y más detalladamente en los siguientes puntos. Los datos en la E.U. de Educación y Turismo de Ávila y Salamanca se ofrecen por asignaturas para el periodo 2017-2018.</p> <p>Tasas de rendimiento. Según los indicadores de la unidad de calidad de la USAL (indicadores.usal.es) 2016-2017 es de 94,16% para los tres centros. En lo que respecta a la E.U. de Magisterio de Zamora (78,92%). En Salamanca (94,16%). En el curso 2017-2018 en Ávila la tasa de rendimiento en una asignatura troncal como Atención a la Diversidad es de 91,30%. Lo mismo sucede en la Facultad de Educación. Para esa misma asignatura el porcentaje es de 93.83% Los indicadores obtenidos son similares a las estadísticas de otros años con lo que se mantienen las cifras con respecto al histórico de datos.</p> <p>Eficiencia. La tasa de eficiencia definida en este informe se define como la relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos presentados por titulación y curso académico Para todo el grado</p>					

de E.I. 2016-2017: 95,32%. La tasa de éxito en Zamora es de 83,42% para este mismo año. Mientras que en Salamanca es de 93,46%. Los indicadores obtenidos son similares a las estadísticas de otros años con lo que se mantienen las cifras con respecto al histórico de datos.
Egresados. En el curso 2016-2017, el número total de egresados del Grado en Maestro en Educación Infantil de la Universidad de Salamanca es de 173 (46 en Ávila, 43 en Zamora, y 84 en Salamanca); y en el curso siguiente, de 170 (31 en Ávila, 41 en Zamora y 98 en Salamanca).
Graduación. No se disponen de estadísticas para ninguno de los centros.
Abandono. No hay datos disponibles para este apartado en este periodo.
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
El nivel de rendimiento de las Escuelas Universitarias y la Facultad de Educación de la Universidad de Salamanca son altas.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
La Unidad de Evaluación de Calidad debería aplicar encuestas para aportar datos actualizados de egresados, graduación y abandono, ya que no se disponen de los últimos cursos.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de inserción laboral 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Listado de indicadores de transparencia de la USAL (http://indicadores.usal.es/transparencia/images/Insercion_MECD.htm)					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
	X	Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>Se dispone de un único estudio realizado por el Ministerio de Educación (2016), con datos del Sistema Integrado de Información Universitaria cruzado con la Seguridad Social (http://indicadores.usal.es/transparencia/images/Insercion_MECD.htm). Dicho estudio tiene en cuenta a los egresados universitarios del Grado en Maestro en Educación Infantil por la Universidad de Salamanca por la USAL en el curso 2013-2014 y su estado de afiliación a la Seguridad Social y de alta laboral en la fecha de 23 de marzo de cada año (2015 y 2016).</p> <p>El número de egresados en el curso 2013-2014 fue de 278 y la tasa de afiliación a la Seguridad Social un año después de egresar (en marzo de 2015) era del 33,5% y dos años después (en marzo de 2016), de un 45%. El porcentaje de autónomos era del 6,5% y del 7,2%, respectivamente.</p> <p>De acuerdo con el tipo de contrato, el porcentaje de afiliados a la Seguridad Social por cuenta ajena con un contrato indefinido era 25,3% en 2015 y del 31% en 2016. El resto de egresados tenía contratos temporales. Según la jornada laboral, destaca que el 44,8% de los contratos en 2015 y el 48,3% en 2016 era a tiempo completo.</p> <p>En lo que respecta al grupo de cotización, el 42,2% de los egresados estaba afiliado en 2015 al grupo de universitarios, según correspondía a su nivel de formación; en 2016, el porcentaje de afiliado al grupo de cotización universitario había ascendido ligeramente al 44,3%.</p> <p>Si comparamos estos datos con los indicadores de inserción laboral de los egresados en el curso 2009-2010 en la antigua diplomatura de Maestro-Especialidad de Educación Infantil por la Universidad de Salamanca, los resultados son positivos, ya que un año después, solo 29,9% de los egresados estaba afiliado a la Seguridad Social (frente al 33,5% de los estudiantes del grado), y un 36% el segundo año (frente al 45% de los graduados). En cuanto al grupo de cotización, solo el 26,5% de los diplomados pertenecían a un grupo de cotización acorde a su formación universitaria un año después de egresar (un 32,2% dos años después), frente al 44,3% de los estudiantes del grado. Por consiguiente, parece que la instauración de la titulación del grado ha favorecido sin duda la inserción laboral de los estudiantes.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Los datos de inserción laboral del Grado han mejorado con respecto a los de la extinta Diplomatura.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
Los datos de la Unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca no facilitan una visión actualizada sobre					

este apartado.					
DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
- Informe de resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo (Curso 2016-2017). Encuesta online. Una por cada centro - Encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado (Curso 2017-2018). Encuesta presencial. Una por cada centro					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X		
JUSTIFICACIÓN					
Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes y profesorado respecto al diseño, implantación y resultados del título. En lo que respecta a la satisfacción del PDI con el título para el curso académico 2017-2018 nos encontramos con los siguientes datos. - En la Facultad de Educación de Salamanca la valoración general es de 4,28 puntos sobre 5. En lo que respecta a la organización de la docencia se valora con una puntuación media de 3,84. En lo que respecta a la actividad docente: 3,69. Finalmente, en los recursos disponibles es donde la puntuación es más baja (3,54). Lo que más gusta son las buenas actitudes de los estudiantes y el sistema de tutorías y lo que menos son la coordinación entre profesores y la escasa preparación de los alumnos. -En la E.U. de Magisterio de Zamora la puntuación general es de 4,28, siendo para organización de la docencia (3,84); actividad docente (3,69); y recursos disponibles (3,54). Están satisfechos o muy satisfechos con los resultados de los estudiantes (80%) y con la carga docente (80%) pero no tan satisfechos con la formación de los alumnos que ingresan (40%) - En lo que respecta a Ávila, la satisfacción general es algo más baja con respecto a los otros dos centros: 4,04 sobre 5. La organización de la docencia (3,98); actividad docente (3,67); y recursos disponibles (3,11). Están satisfechos con la materia que imparten (90%) y tampoco creen que los alumnos que ingresan tengan formación adecuada (55%) En cuanto a la satisfacción de los alumnos , los datos se extraen del curso académico 2016-2017. -En la E.U. de Educación y Turismo de Ávila (11,67%) encontramos los siguientes resultados: Estudios y su estructura (3,63 sobre 5); organización de la enseñanza (3,30); enseñanza-aprendizaje (3,75); instalaciones e infraestructuras (3,25); atención al alumno (3,20). Lo que más valoran es la accesibilidad del profesorado a tutorías (4,07) y lo que menos el servicio de fotocopias y cafetería (menos de 2). -En la Escuela de Magisterio de Zamora, los resultados: plan de estudios (3,07); organización de la enseñanza (3,14); proceso de enseñanza y aprendizaje (3,05); instalaciones e infraestructura (3,76); acceso y atención al alumno (3,27). Lo que más valoran son las instalaciones e infraestructuras y las aulas de clase (más de 4) y lo que menos la adecuación de los horarios de clases y las actividades de orientación profesional y laboral (en torno a 2,5). -En la Facultad de Educación de Salamanca se encuentran estas puntuaciones medias: en el Plan de estudios y estructura (2,78); organización de la enseñanza (2,98); proceso de enseñanza-aprendizaje (2,76); instalaciones e infraestructura (3,23); acceso y atención a los alumnos (2,95). Lo que más valoran es el servicio de cafetería, fotocopias y limpieza (más de 4) y lo que menos las aulas de clase (menos de 2) y la valoración de la atención del estudiante (2,82).					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
En general, las encuestas efectuadas sugieren que la satisfacción del PDI y el estudiantado con los diferentes aspectos del desarrollo del título es adecuada.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
- No se dispone de información referente al grado de satisfacción del Personal de Administración y Servicios. - No se dispone de datos actuales de empleadores y egresados, debido al carácter cuatrienal las encuestas					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
-Powerpoint de sesión informativa sobre la Movilidad Internacional Erasmus +					
-Certificado de movilidad internacional Erasmus +					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.	X		
X		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.	X		
X		El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Desde hace unos años se están fomentando decididamente las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad, que muestran unos resultados adecuados a las características y previsiones del título, en función del número de estudiantes.</p> <p>Movilidad estudiantes</p> <p>- SICUE</p> <p>Durante los cursos 2016-17 y 2017-18, la Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila no ha firmado nuevos convenios de movilidad SICUE. Ello obedece a que ningún estudiante ha solicitado realizar su estancia en otro destino fuera de los ya existentes: 10 convenios con Alicante, Córdoba, Granada (Campus de la Cartuja), Granada (Ceuta), Granada (Melilla), Las Palmas de Gran Canaria, Santiago de Compostela, Valladolid (Campus de Segovia), Vigo y Vigo (Campus de Pontevedra); en total, 18 plazas. En 2016-2017 no se tuvo ningún alumno que disfrutara de esta beca. En el 2017-2018 fueron dos los alumnos quienes solicitaron la movilidad en Educación Infantil y ningún alumno proveniente de otras provincias.</p> <p>En Zamora los alumnos SICUE entrantes son 2 para el curso 2016-2017 y 4 para el curso 2017-2018 mientras que se reciben 2 alumnos por cada curso en este periodo.</p> <p>En la Facultad de Educación de Salamanca 9 alumnos del grado en Educación Infantil vinieron en el 2016-2017 y un alumno saliente.</p> <p>- ERASMUS</p> <p>En la Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila, hasta septiembre de 2018, se ofrecen 18 plazas ERASMUS+ para los estudiantes de los grados en Educación Primaria e Infantil. Ningún estudiante de Infantil solicitó la beca en el 2016-2017 ni en el 2017-2018.</p> <p>En la Facultad de Educación en el curso 2016-17 no hubo alumnos salientes y en el 2017-2018 sólo uno. Hubo tres alumnos extranjeros que cursaron sus estudios en el 2016-2017 y cuatro en el 2017-2018.</p> <p>En Zamora para el 2016-2017 sólo un alumno saliente a Friburgo (Alemania) y ninguno en 2017-2018.</p> <p>- MOVILIDAD INTERNACIONAL</p> <p>En el periodo analizado hubo un alumno de Zamora que realizó una estancia en Taiwán.</p> <p>Movilidad profesores</p> <p>En todos los centros hay constancia de profesores que hacen movidades Erasmus a otras universidades, pero no hay un registro de las cifras.</p> <p>Convenios</p> <p>Durante los cursos 2016-2017 y 2017-2018 los tres centros han mantenido abiertos convenios de colaboración con instituciones internacionales. En la facultad de Salamanca hay 31 convenios firmados con universidades europeas de 14 países. En la E.U. de Magisterio de Zamora existen 10 convenios firmados con instituciones de 5 países europeos: Alemania, Italia, Francia, Portugal y Croacia. Finalmente, en la Escuela de Educación y Turismo de Ávila hay 7 acuerdos firmados con Irlanda, Portugal, Inglaterra, Francia y Bélgica.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
La Universidad de Salamanca es un destino solicitado para realizar estancias de movilidad con los					

programas SICUE y ERASMUS.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
- Es necesario seguir fomentando la movilidad tanto nacional como internacional entre los estudiantes de nuestra universidad ya que se ha visto un descenso de alumnos que quieren optar por la USAL, especialmente en los centros de Zamora y Ávila. Ello se puede hacer a través de reuniones informativas y de la invitación de profesorado internacional.

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

A) ACCIONES SURGIDAS DE AUTOINFORMES PREVIOS, A INICIATIVA PROPIA

- COMUNES A LOS TRES CENTROS

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: COORDINACIÓN DE LA COMISIÓN INTERCENTROS DE EDUCACIÓN	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2018
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Al ser un grado que se imparte en tres centros diferentes, y que cuenta con tres equipos directivos y tres coordinadores diferentes, ha sido imperiosa la necesidad de una coordinación intercentros para la planificación docente, fichas de asignaturas, modificaciones de la memoria y toda toma de decisiones que puedan afectar al conjunto de la titulación. Se ha requerido un esfuerzo por acompasar los ritmos de trabajo de los tres centros. Como consecuencia de ello, en ciertos momentos se ha tenido que ampliar el plazo de entrega de tareas asignadas.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Las reuniones que se han venido haciendo de manera periódica han repercutido favorablemente en el desarrollo del programa de estudios. El impacto ha sido positivo y los beneficios son evidentes: <ul style="list-style-type: none"> - Aumento del número de reuniones - Ardua tarea de actualización de la Memoria del título, incluyendo las modificaciones realizadas en 2010, 2013, 2014 y 2017 y utilizando un nuevo modelo de plantilla. - Creación de marcos comunes de referencia para los TFG y el Prácticum - Avances en otros temas de interés común: asignaturas optativas con pocos alumnos, jornadas de difusión de las Menciones, seguimiento de los Grados, calendario académico, guías académicas, prácticas de campo, etc. 	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: MEDIDAS DE APOYO AL ALUMNADO PARA EVITAR EL PLAGIO	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2015	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2016
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se planeó elaborar tutoriales y actividades prácticas para dar a conocer a los alumnos casos de plagio y cómo evitarlos, dada la preocupación generada por los casos detectados en TFG y otros trabajos académicos.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se han tomado diversas medidas que están contribuyendo a reducir el plagio en los trabajos académicos del alumnado: <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración, publicación (ISBN.: 978-84-617-9681-6) y difusión en internet de una "Guía didáctica para la elaboración de un trabajo académico" que contiene, entre otros, orientaciones sobre cómo evitar el plagio (cómo citar las fuentes bibliográficas, cómo parafrasear o citar textualmente el contenido de una fuente, etc.). Dicha guía también se utiliza en las labores de tutorización y seguimiento de trabajos del alumnado. 	

- Formación presencial, en el contexto de talleres, sobre cómo evitar el plagio (Taller de “Empleo de recursos documentales para la realización del TFG” impartido por personal de Biblioteca; taller “Plagio y citación bibliográfica” impartido en el Proyecto de Tutoría entre Compañeros)
- Uso del software antiplagio “Turnitin” en la entrega de trabajos en el campus virtual Studium. Está permitiendo al profesorado y alumnado comprobar el porcentaje de plagio de un trabajo y las fuentes plagiadas. Constituye, por lo tanto, un recurso útil para orientar al estudiante sobre cuándo está cometiendo plagio, y cómo evitarlo.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: DIFUSIÓN DE LOS TFG	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2015	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2017-18
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Existieron ciertas dificultades técnicas a la hora de crear en la plataforma virtual Studium las tareas (o buzones de entrega) de las diferentes comisiones de evaluación, aunque dichas dificultades se solventaron sin problema.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La adopción de medidas oportunas para depositar virtualmente los TFG en Studium ha facilitado y agilizado el acceso a los trabajos por parte de todo el profesorado que integra las Comisiones de Evaluación en el título. Esta medida ha permitido, además, el uso del sistema antiplagio incorporado en la propia plataforma Moodle (TurnitinEphorus). La acogida de la medida ha sido muy positiva, tanto por parte del alumnado como del profesorado.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: DIFUSIÓN DEL PORTAFOLIO DE PRÁCTICUM	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2015	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2017-18
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Existieron ciertas dificultades técnicas a la hora de crear las tareas (o buzones de entrega) en la plataforma virtual Studium, aunque se solventaron sin mayor problema.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se ha activado tarea oportuna en la plataforma virtual Studium para que los alumnos depositen virtualmente sus portafolios de prácticas. Ello ha facilitado y agilizado el acceso a los mismos por parte de los profesores-tutores con docencia en el título. Además, esta medida ha permitido el uso del sistema antiplagio de la plataforma Moodle (TurnitinEphorus). La acogida de la medida ha sido muy positiva, tanto por parte del alumnado como por parte del profesorado.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: COORDINACIÓN DE PRÁCTICAS DE CAMPO APLICADAS A DIFERENTES ASIGNATURAS	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2016-17
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Esta mejora implica que profesores de distintas áreas de conocimiento tengan como objetivo común intercambiar información, buscar intereses comunes de sus asignaturas e identificar puntos de encuentro; superado este esfuerzo de coordinación, actualmente el profesorado de la titulación es más flexible y cuenta con una mayor formación y experiencia en trabajo cooperativo.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El impacto ha sido muy positivo, principalmente para los alumnos, permitiendo que las prácticas que llevan a cabo sean interdisciplinares y se aborden desde distintos planteamientos, ampliando su perspectiva y fomentando un mayor aprovechamiento de los recursos y experiencias educativas. * Si bien en el Autoinforme de Renovación (2010-2015) esta mejora se contemplaba para la E. U. de Magisterio de Zamora,	

parece oportuno considerar que es una mejora común a los tres centros.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: ORIENTACIÓN SOBRE LA METODOLOGÍA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL EEES	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2017/18
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): La continua renovación en las prácticas educativas en la Universidad es un imperativo en el profesor actual con el fin de responder favorablemente las exigencias del Espacio Europeo en la Enseñanza Superior. Por ello, el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación contribuye desde su Plan de Formación Docente a la mejora de la práctica docente en el contexto de las actuales titulaciones oficiales, centradas en la adquisición de las competencias por los estudiantes. En este contexto, los tres centros han organizado y realizado cursos específicos para la orientación y actualización de la práctica docente de su profesorado (por ejemplo, en el curso 2016-2017: En Ávila, “Análisis de datos cualitativos con el software NVIVO 11”, en Salamanca “Espacios personales de docencia y aprendizaje en el entorno digital USAL GOOGLE para Educación”; en Zamora “Estrategias para la enseñanza de la lengua inglesa en el s. XXI en los grados de maestro”).	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La formación continua del profesorado ha redundado positivamente en la calidad de la docencia que imparte, si bien el cambio metodológico depende de la disposición de cada docente.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: JORNADAS DE EMPRENDIMIENTO EDUCATIVO-PROFESIONAL	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020-21
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): El objetivo de esta acción de mejora es ampliar la perspectiva de salidas profesionales con la creación de empresas destinadas a la Educación. La tarea a realizar consiste en celebrar jornadas anuales de emprendimiento de, al menos, un día en la que los estudiantes del último curso de los grados en Maestros en Educación Infantil entren en contacto con empresas y organizaciones que respondan a las necesidades educativas (ajenas a las escolares) impuestas por la sociedad.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Esta medida ya se ha empezado a implantar en la EUÉyT de Ávila, y se pretende ampliar a la Facultad de Educación de Salamanca y a la EU de Magisterio de Zamora. Se espera que ayude a dotar a los estudiantes de la formación más completa para que respondan adecuadamente al ejercicio de su labor futura, en el contexto de un mercado laboral complejo y dinámico.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: ESTABILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROFESORADO	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2011	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: *
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Las limitaciones presupuestarias de los últimos años han limitado y condicionado las posibilidades de estabilización y promoción del profesorado en todos los centros de la Universidad de Salamanca, pese a ser un profesorado competente, capacitado y que a menudo cuenta con la acreditación pertinente para optar a un contrato de categoría superior. * No se detalla fecha de conclusión de esta acción ya que se trata de una medida que depende de los Presupuestos Generales de la Universidad y de las decisiones que adopte el equipo de gobierno, y no tanto de la política de los centros.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El impacto sobre la labor docente sería muy positivo, ya que un profesorado estable con buenas perspectivas laborales incrementaría la calidad de la docencia y la satisfacción y motivación de los docentes.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN O TRABAJO ENTRE DIFERENTES ASIGNATURAS	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020-21
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Como en el caso de las prácticas de campo, esta mejora implica contar con un profesorado más flexible y abierto a trabajar con docentes de otras áreas y disciplinas. Afortunadamente, una parte del profesorado se está implicando en la búsqueda de puntos y temáticas comunes en distintas asignaturas para llegar a plantear actividades coordinadas o complementarias; salvo en acciones puntuales, no ha resultado una tarea sencilla por la tradicional dinámica de desarrollo de asignaturas, más individual y lineal.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El impacto ha resultado muy positivo en aquellos casos en los que se ha implementado. Contamos ya con algunas experiencias (ej. Huerto escolar), la mayoría enmarcadas en proyectos de innovación docente. El impacto de esta medida aún se considera limitado y mejorable en cuanto a número y tipo de asignaturas implicadas. * Si bien en el Autoinforme de Renovación (2010-2015) esta mejora se contemplaba para la E. U. de Magisterio de Zamora, parece oportuno considerar que es una mejora común a los tres centros.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: REVISIÓN Y MEJORA DE LAS GUÍAS ACADÉMICAS	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2012	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): A través de reuniones de coordinación ha mejorado la unificación de criterios y contenidos en el diseño de las fichas (las cuales han sido solicitadas en un plazo determinado para evitar que faltara alguna en el documento final, como ya ha ocurrido en otras ocasiones). Este trabajo ha resultado complicado debido a las dinámicas propias de cada centro. Aunque por lo general no existen quejas por parte del alumno, todavía cabe poner en marcha medidas que mejoren la calidad de algunas fichas de asignaturas: - Aumentar la coherencia de los contenidos, competencias, criterios de evaluación, etc. con la Memoria del título. - Aumentar la homogeneidad entre los tres centros - Actualizar el apartado de Bibliografía	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Las guías completas y accesibles en la web con unos apartados y criterios comunes suponen una fuente de información inicial para los alumnos muy precisa para que tengan una idea global de los estudios que están cursando -o van a cursar-	

- ESPECÍFICAS DE LOS CENTROS

1. Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES Y FORMATIVAS CULTURALCAMPUS	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2017-18
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): La colaboración del Servicio de Actividades Culturales es remarcable; varios profesores contribuyen a la programación del	

CulturAlcampus expresando sus preferencias por actividades de muy diverso tipo (encuentros literarios, conferencias científicas, conciertos...) que entroncan con los objetivos de sus asignaturas, de modo que se logren sinergias entre el programa oficial de la titulación y la programación cultural del Campus Viriato; otro de sus propósitos fundacionales ha sido la apertura de la universidad a la ciudad de Zamora con actos de acceso libre en el que ilustres personajes de la cultura local han ofrecido parte de su sabiduría a los estudiantes. No obstante, ha resultado difícil inculcar en el alumnado el interés por actividades que tienen lugar en un horario considerado no lectivo y, en ocasiones, próximo a evaluaciones.
VALORACION
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El impacto es positivo y satisfactorio, aunque heterogéneo, debido a que no todas las actividades del CulturAlCampus tienen el mismo seguimiento. En cualquier caso, se observa un enriquecimiento cultural e intelectual importante en los miembros de la comunidad universitaria que asisten a las actividades (alumnado de los Grados en Maestro, alumnado de la Universidad de la Experiencia, etc.), y se mantiene el interés de docentes y profesionales externos por participar en las ponencias. Constituye un complemento formativo de indudable valor. La calidad y solidez de las trayectorias de los ponentes, artistas, escritores invitados, de prestigio nacional y, en algunos casos, internacional, es un valor a tener en cuenta en esta iniciativa.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: MEDIDAS DE APOYO AL ALUMNADO PARA LA REALIZACIÓN DEL TFG	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2017
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Cabe destacar el impacto positivo de las siguientes medidas: <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración, publicación (ISBN.: 978-84-617-9681-6), utilización en las tutorías y difusión en internet de una “Guía didáctica para la elaboración de un trabajo académico” (coordinado por Durán, Gómez y Sánchez, 2017). En el contexto de un proyecto de innovación docente, un grupo de profesores de la E.U. de Magisterio de Zamora ha confeccionado una guía sencilla, claramente estructurada y con un lenguaje accesible. El elemento que la singulariza es la incorporación de un mapa visual que permite al alumno organizar las ideas mediante la proyección gráfica de los contenidos conceptuales. A través de estos componentes, se intenta agilizar la comprensión y asimilación de la información transmitida. Así, mediante un primer vistazo al mapa visual general, el alumno puede identificar rápidamente y de forma intuitiva los distintos procesos y elementos necesarios para la elaboración de un trabajo académico. A partir de este mapa, podrá dirigir su atención a las partes que más le interesen en cada momento para posteriormente acceder a la explicación textual de la guía, donde aparece la información de manera más pormenorizada - Taller de “Empleo de recursos documentales para la realización del TFG” impartido por el personal de Biblioteca en los primeros meses del curso académico. 	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): impacto positivo y beneficios observables en la calidad de los trabajos y su adecuación formal; se han clarificado dudas de tutores y alumnos sobre el procedimiento de elaboración y presentación de los trabajos Respecto a los talleres, el resultado es muy positivo pues se introduce al alumno en herramientas de uso recomendable (ej. Gestores bibliográficos) y criterios de aplicación imprescindible (ej. Evitación del plagio) a la hora de elaborar trabajos con rigor académico-científico.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: DESARROLLO DEL PROGRAMA PROPIO DE LA EU. ZAMORA DE PRÁCTICAS DOCENTES EN EL REINO UNIDO	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2016-17
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Ha resultado determinante el interés elevado del área de Filología Inglesa por mantener un programa estable de prácticas en el extranjero como complemento óptimo a los estudios impartidos en la Mención Inglés. Varios docentes de dicha área se han encargado de la asignación de los colegios donde se realizan las prácticas y de la gestión del seguro de prácticas suscrito por la Universidad de Salamanca, entre otros. Ha habido una dotación presupuestaria de la EU de Magisterio de Zamora para los gastos correspondientes a la estancia (alojamiento y manutención) de varios de los alumnos en prácticas.	
VALORACION	

<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>Se ha establecido un vínculo estable con autoridades académicas de Coventry para la realización periódica, cada curso académico, del Programa de Prácticas para alumnos de cuarto curso de Grado en Educación Infantil y Educación Primaria en colegios de Educación Infantil/Primaria de la ciudad inglesa de Coventry.</p> <p>Los resultados académicos y de formación personal, cultural y ciudadana de los estudiantes que han sido seleccionados en este programa demuestran el interés de mantener el mismo; en algunos casos, estas prácticas han resultado determinantes para el inicio de la experiencia profesional internacional de los alumnos.</p>

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: PROGRAMA DE ACREDITACIÓN LINGÜÍSTICA PARA ALUMNOS DE 4º DE MENCIÓN EN LENGUA INGLESA	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2017-18
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
Durante el curso 2017/18 la Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora, a través de la Subdirección de Docencia del Centro, ha facilitado a los alumnos de la Mención de Lengua Inglesa la obtención de la acreditación lingüística por medio del examen Certacles, organizado a través del Servicio Central de Idiomas de la Universidad de Salamanca (https://sci.usal.es/examenes-sci-certacles/modelo-certacles/informacion) y con condiciones de matrícula especiales para los alumnos de Mención en Lengua Inglesa de la Escuela.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
Este programa ha permitido que 26 alumnos de la Mención en Lengua Inglesa se hayan presentado a la prueba de acreditación de niveles B2 o C1, lo cual les permite estar preparados para las exigencias que plantean instituciones como la Junta de Castilla y León para acceder a la función docente.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: MEDIDAS DE APOYO AL ALUMNADO PARA LA ORIENTACIÓN DEL PORTAFOLIO DE PRÁCTICUM	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2015	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020-21
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
Se necesita revisar las orientaciones actuales relativas a la elaboración del Portafolio, respetando la nueva normativa común sobre el Prácticum que se ha elaborado para los tres centros (véase apartado 2.3. del autoinforme).	
A través de reuniones con todos los tutores de prácticas, se planificarán y desarrollarán actividades (ej. seminarios) y/o documentos que aporten a los estudiantes orientaciones y aclaraciones generales para la elaboración de su Portafolio de prácticas. Se tomará como referencia la “Guía didáctica para la elaboración de un trabajo académico” que ha sido recientemente elaborada para orientar a los estudiantes en la realización de su Trabajo de Fin de Grado.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
Se espera que esta medida permita clarificar las dudas que los estudiantes puedan tener respecto al Portafolio de prácticas, así como facilitar su elaboración, redundando en último término en una mayor calidad del producto presentado.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: COLABORACIÓN EN LA IMPLANTACIÓN DEL BACHILLERATO DE EXCELENCIA IES MARÍA DE MOLINA	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2017
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
Se ha procedido a colaborar en el Bachillerato de Investigación y Excelencia en Idiomas del I.E.S. María de Molina mediante la impartición de diversos seminarios y la tutela de trabajos de investigación de los alumnos de bachillerato por parte del	

profesorado universitario. Esta colaboración se engloba en la función de transferencia de conocimiento de la Universidad a la sociedad y es una muestra clara de la voluntad de la EUMZA en establecer sinergias con otros centros educativos de Zamora. Está enmarcada en el artículo 3 de la Orden EDU/551/2012, de 9 de julio, que regula la implantación y desarrollo del Bachillerato de Investigación/Excelencia en la Comunidad de Castilla y León.
VALORACION
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>Los resultados han sido muy positivos, tanto para el alumnado de Bachillerato como para el equipo docente universitario. Las acciones formativas planteadas han contribuido a mejorar la excelencia docente y a lograr una mayor madurez intelectual y cultural de los alumnos de Bachillerato, formándoles en competencias para la vida y los estudios universitarios. Se han cumplido sobradamente los objetivos planteados al inicio; muestra de ello es que la colaboración sigue vigente en el curso 2018/2019.</p>

2. Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: MEJORAS DEL SISTEMA DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2019
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
<p>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p>Con el fin de dotar a la Comisión de Calidad del Título de una visión realista de las posibles mejoras de la titulación observadas por los estudiantes, es necesaria la ampliación de los medios con los que cuenta para el sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones. Así, se incluirá en la página web del centro un buzón electrónico cuyo contenido se remitirá a la comisión correspondiente o al equipo directivo.</p>	
VALORACION	
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>Al estar en marcha, aún no estamos en la disposición de hacer una valoración objetiva sobre los beneficios de la propuesta de incorporar un buzón electrónico en la web del centro.</p>	

3. Facultad de Educación de Salamanca

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: REFLEXIÓN SOBRE EL GRADO DE EXIGENCIA ÓPTIMO EN LA EVALUACIÓN DE CADA MATERIA DE CARA A GARANTIZAR QUE SE HAN ADQUIRIDO LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2012-13	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2015-16
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
<p>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p>Ha sido difícil de conseguir debido a que cada materia es impartida por tres profesores distintos (en tres centros diferentes). No obstante, los encuentros intercentros mantenidos para la homogeneización de las fichas docentes ha permitido la reflexión y la revisión de lo que se exige a los alumnos en la evaluación (en las pruebas individuales -exámenes, trabajos grupales -prácticas-, otros), lográndose un mayor consenso y un mayor grado de adecuación.</p>	
VALORACION	
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>El hecho de que cada asignatura haya seguido una misma estructura organizativa en los tres centros ha permitido por regla general conseguir una mejora en los criterios de evaluación.</p>	

B) ACCIONES SURGIDAS DE LOS INFORMES EXTERNOS DE LA ACSUCYL

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: UNIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2015	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2017

IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Atender la recomendación de “unificar la aplicación de los criterios de evaluación de las prácticas” en los tres centros.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se ha generado una normativa común titulada “Guía de Prácticum de Grados de Maestro en la Universidad de Salamanca”. Ha sido aprobada por las respectivas Juntas de Centro (febrero de 2017) e incluye unos criterios básicos de actuación para alumnos, tutores académicos, y maestros-tutores. Entre los cambios introducidos, cabe destacar: cambios en la baremación de los porcentajes de las calificaciones de los tutores académicos y los maestros tutores del centro, inclusión de información sobre la Certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales, y cambios relativos a la formación vinculada al Prácticum (pre-prácticum, post-prácticum). Por lo tanto, los docentes y alumnos de los tres centros se benefician en la actualidad de un marco de referencia común sobre la materia de Prácticum que incluye unos criterios de evaluación claramente delimitados y consensuados.			

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: UNIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE FIN DE GRADO	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2015	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2019-20
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Atender la recomendación de “establecer una homogeneidad en cuanto a los criterios de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) y en el grado de exigencia de su aplicación” en los tres centros.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La primera propuesta de Modificación del Título Oficial, presentada en julio de 2017, fue rechazada en diciembre de 2017 por la ACSUCYL debido a que en ella “se elimina como única forma de evaluación del TFG la exposición y en su lugar se establecen nuevos criterios de evaluación”, pese a que “la evaluación del TFG debe incluir de manera obligatorio la defensa del TFG como sistema de evaluación, de acuerdo con el artículo 12.3 del RD 1393/2007”. La segunda propuesta presentada en abril de 2018 también homogeniza los criterios de evaluación de los TFG en los tres centros (respetando un margen muy limitado que se justifica por las peculiaridades de cada centro, así como el Reglamento de TFG de la Universidad de Salamanca) pero mantiene la necesaria defensa del TFG. En concreto, se incluyen como criterios de evaluación: el “proceso de elaboración del TFG, la “calidad científico técnica del TFG”, y la “elaboración y defensa del TFG, atendiendo a la calidad del discurso” Se espera que la aprobación de esta segunda Propuesta de Modificación del Título Oficial (obtenida en el curso actual 2018-19) permita a los docentes y alumnos de los tres centros beneficiarse de un marco de referencia común sobre la materia del TFG que incluya unos criterios de evaluación claramente delimitados y consensuados. De hecho, los tres centros ya se están coordinando para generar una nueva normativa del TFG común que pueda ser aplicada en el curso 2019-20. Se informará de ello en próximos autoinformes.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DEL PROFESORADO	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2015	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Atender la recomendación de “promover la actividad investigadora del profesorado”	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Los docentes de los tres centros y, en general, la comunidad universitaria, se han beneficiado de las siguientes medidas: a) Organización de (y/o participación en) Congresos, por parte de docentes de los tres centros: -“Congreso Internacional sobre variación lingüística en Español: cómo trabajarla en el aula” (28-30 junio 2017), campus de Salamanca https://transferencia.usal.es/congreso-internacional-sobre-variacion-del-espanol/ -“Congreso internacional de investigación en Educación: didácticas específicas”, en su primera (2-4 noviembre 2016) y	

segunda edición (24-26 enero 2018) en el campus abulense; <https://diarium.usal.es/imusicales/2016/09/23/i-congreso-internacional-de-investigacion-en-educacion-didacticas-especificas/>
http://campus.usal.es/~turismo/Estudios/I-Congreso-internacional-de-investigacion-en-educacion_didacticas-especificas
 - Congreso Internacional de Didáctica de la Lengua, en su primera (28-30 junio 2017) y segunda edición (27-29 junio 2018) en el campus salmantino; <http://diarium.usal.es/congresodidactica2018/>
 -ISATT 18th Biennial Conference on Teachers and Teaching (3-7 julio 2017) en el campus salmantino; <https://grial.usal.es/node/427>
 - XVIII Congreso Internacional de Investigación Educativa: interdisciplinariedad y transferencia (Salamanca, 28-30 junio 2017). <https://aidipe2017.aidipe.org/>

b) Realización conjunta de proyectos de investigación (ej. Testimonios de vida docente: Vida profesional de maestros jubilados”) y de innovación docente (ej. “Cuadernos de Rotación. Memoria escrita de la educación”)

c) Dirección de (y/o colaboración en) revistas de investigación editadas por la Universidad de Salamanca: “Aula: Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca” (ISSN: 0214-3402) “Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria” (ISSN: 1130-3743), “Historia de la Educación. Revista interuniversitaria (ISSN: 0212-0267); “Enseñanza & Teaching: revista interuniversitaria de didáctica” (ISSN: 2386-3919)

A pesar de estos logros y su impacto, se considera necesario seguir avanzando en el fomento de la actividad investigadora del PDI

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

- COMUNES A LOS TRES CENTROS:

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DE LA WEB ESPECÍFICAS DE LOS CENTROS.	
OBJETIVO: Mejora de la cantidad y calidad de la información proporcionada en la web, y por ende, de la difusión de la titulación	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.1. Información pública del título	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: <ul style="list-style-type: none"> - Diseñar una nueva interfaz para las web de Ávila y Zamora - Eliminar contenidos relativos a cursos anteriores - Incorporar información sobre el CV del profesorado implicado en la titulación. - Incluir información básica de la titulación en otros idiomas (inglés, portugués, chino) 	
RESPONSABLE/S: Equipos directivos de los tres centros	
FECHA DE INICIO: 2019	FECHA DE FINALIZACION: 2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Personal informático para la elaboración de la nueva interfaz Personal del Servicio Central de Idiomas para la traducción y adaptación de los contenidos disponibles en otros idiomas. Profesores implicados que proporcionen información sobre su perfil docente e investigador.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Responsables: Equipos directivos y Comisiones de Calidad de los tres centros Indicadores: resultados de la encuesta de satisfacción del alumnado con el programa formativo (información en la página web)	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No requiere	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN PARA PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	
OBJETIVO: Fomentar la actividad investigadora del PDI	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa; 3.1. Personal académico	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Realización de reuniones periódicas de personal docente e investigador (que voluntariamente desee participar) para: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambio de información sobre trabajos y líneas de investigación anteriores y actuales - Identificación de sinergias y áreas de interés o trabajo común, necesidades de investigación, etc. - Planificación, puesta en marcha y seguimiento de trabajos de investigación conjuntos 	

Se promoverá:	
<ul style="list-style-type: none"> - La participación del mayor número posible de docentes - La participación de distintos departamentos y centros - La adopción de un enfoque multidisciplinar - La colaboración de estudiantes y personal de administración y servicios 	
RESPONSABLE/S:	
<ul style="list-style-type: none"> - Subdirectores/vicedecanos con competencias relacionadas con en el área de investigación de los tres centros 	
FECHA DE INICIO: 2019	FECHA DE FINALIZACION: 2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):	
<ul style="list-style-type: none"> - Personal Docente e Investigador que voluntariamente desee participar - Se revisarán convocatorias para solicitar financiación (a la USAL y/o otras entidades o administraciones) 	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...):	
Responsables: Coordinadores de Grado y Comisiones de calidad de los tres centros	
Indicadores:	
<ul style="list-style-type: none"> - Actas de reuniones - Solicitudes de ayudas económicas - Bases de datos cuantitativos y cualitativos sobre las temáticas investigadas - Difusión de resultados de investigación (publicaciones, contribuciones a congresos, etc.) 	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No se requiere	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: MEJORAS EN LA TEMPORALIZACIÓN DE LA CARGA DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE	
OBJETIVO: Análisis y mejora del sistema de evaluación de cada asignatura para equilibrar la carga total del estudiante	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR:	
<ul style="list-style-type: none"> - Recopilación de los coordinadores de curso de las actividades de evaluación propuestas por los profesores - Análisis por cursos de la carga de trabajo del estudiantado en cada uno de los cuatrimestres - Recomendaciones para la mejora en la planificación de los sistemas de evaluación y en la elaboración de las fichas de la guía académica 	
RESPONSABLE/S:	
Equipos directivos de los tres centros	
Coordinadores de grado, de mención y de curso de los tres centros	
FECHA DE INICIO: 2018-2019	FECHA DE FINALIZACION 2019-2020
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):	
Profesorado de los tres centros	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...):	
Responsables: equipos directivos y Comisiones de Calidad de los tres centros	
Indicadores: resultados de la encuesta de satisfacción del alumnado con el programa formativo (distribución de las tareas a lo largo del curso, coordinación entre materias y profesores, distribución de los exámenes y evaluaciones)	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): no se requiere	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: INSTALACIÓN DE TOMAS DE ENCHUFE EN LAS AULAS	
OBJETIVO:	
Mejorar las instalaciones, adaptándose al uso cada vez más frecuente de ordenadores portátiles y tablets en las aulas	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR:	

Tramitar la solicitud de tomas de enchufes al Vicerrector de Economía e Infraestructuras.	
RESPONSABLE/S: Administradores y equipo directivos de los tres centros	
FECHA DE INICIO: Curso 2018/2019	FECHA DE FINALIZACION: 2019-2020
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Dotación económica para la instalación de los enchufes.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Responsables: Equipos directivos y Comisiones de Calidad de los centros Indicadores: resultados de la encuesta de satisfacción del alumnado con el programa formativo (aulas de clase)	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No se requiere.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: MEJORA DE LA DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INTERCAMBIO NACIONALES E INTERNACIONALES PARA ESTUDIANTES	
OBJETIVO: Fomentar la movilidad de los estudiantes	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa y 4.5. Proyección exterior del título	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Para promover la movilidad nacional y, principalmente, internacional de los estudiantes se proponen las siguientes medidas de difusión de la información: - Sesiones de presentación de los distintos tipos de movilidad y las becas existentes, con participación del Coordinador de Movilidad del centro, estudiantes salientes que han participado en ediciones anteriores, estudiantes entrantes y personal del Servicio Central de Idiomas y del Servicio de Relaciones Internacionales; - Envío de correos informativos con información detallada de las distintas convocatorias de movilidad y de las novedades; - Actualización de la web de los centros para que incluya un apartado sobre movilidad; Cartelería	
RESPONSABLE/S: Coordinadores de Movilidad de los tres centros	
FECHA DE INICIO: 2017-2018	FECHA DE FINALIZACION: 2021-2022
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Colaboración de estudiantes, personal del Servicio Central de Idiomas y del Servicio de Relaciones Internacionales Dotación económica para cartelería	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Responsables: Coordinadores de movilidad y Comisiones de Calidad de los tres centros Indicadores: Aumento del número de solicitudes y becas concedidas de movilidad nacional e internacional	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No se requiere	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN CON LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD	
OBJETIVO: Facilitar la evaluación y mejora de la calidad de los programas de movilidad	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: - Entrevistas de tutorización individuales y colectivas al terminar las estancias - Elaboración de una breve encuesta de movilidad para los estudiantes entrantes y salientes para conocer el grado de satisfacción con los diversos aspectos relacionados con la estancia: académicos, culturales, lingüísticos, etc.	
RESPONSABLE/S: Coordinadores de Movilidad de los tres centros	
FECHA DE INICIO: 2018-2019	FECHA DE FINALIZACION: 2021-2022
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): No se precisan recursos adicionales.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...):	

Responsables: Coordinadores de Movilidad y Comisiones de Calidad de los tres centros
Indicadores: Aumento del grado de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No se requiere

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: MEJORA DE LA DIFUSIÓN DE LAS ENCUESTAS DE EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTADO	
OBJETIVO: Aumentar el porcentaje de respuesta de los estudiantes en las encuestas de satisfacción de la Unidad de Calidad	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Las encuestas de evaluación de satisfacción del alumnado son una herramienta útil para la mejora de la titulación. Los Informes de la Unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca, que anualmente realiza encuestas sobre el grado de satisfacción con el título (y además bianualmente sobre el grado de satisfacción con cada una de las asignaturas y profesores del Grado) demuestran esta utilidad y la necesidad de haya mayor implicación de los alumnos para realizarlas. Algunas de las tareas propuestas para la mejora de la difusión irían dirigidas a:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mandar correos informativos a través de listas de distribución institucionales. 2. Imprimir carteles informativos y distribuirlos en lugares de acceso visible dentro de los centros docentes. 3. Lanzar recordatorios por parte de los profesores a sus alumnos en clase para completar las encuestas. 4. Promoción de las encuestas por las redes sociales (ej. Facebook y Twitter) desde los tres centros: Facultad de Educación, Escuela de Educación y Turismo de Ávila y Escuela de Magisterio de Zamora. 	
RESPONSABLE/S: Equipos directivos de los tres centros	
FECHA DE INICIO: 2019	FECHA DE FINALIZACION: 2020
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Dotación económica para la impresión de carteles Colaboración del profesorado para la promoción de la encuesta Personal informático para la difusión por redes sociales	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Responsables: Comisiones de calidad de los tres centros	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: PLAN DE ORGANIZACIÓN DE LAS COMISIONES DE CALIDAD DEL TÍTULO DE LOS CENTROS	
OBJETIVO: Elaborar un plan organizativo común a los tres centros para la mejora de las CCT.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad (SGIC)	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un organigrama de funciones de los agentes implicados en la Comisión de Calidad del título. - Elaborar un cronograma anual de funcionamiento de la Comisión de Calidad del título. - Elaborar unas directrices propias de la Comisión de Calidad del título. - Adoptar medidas para aumentar la participación de los miembros de la Comisión de Calidad del título. - Adoptar medidas de difusión de las funciones de la Comisión de Calidad del título. 	
RESPONSABLE/S: Comisión Intercentros, Comisión de Calidad de los tres centros	
FECHA DE INICIO: 2018-2019	FECHA DE FINALIZACION 2019-2020
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Comisión de Calidad de cada centro.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Responsables: Comisión intercentros, Comisión de Calidad de los tres centros Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> - Mejora del funcionamiento de la Comisión de Calidad y organización adecuada a las peculiaridades del centro - Documentos: Organigrama, cronograma, directrices, plantillas, otros... 	

TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): no se requiere

- ESPECÍFICOS DE CENTROS:

1. Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: ESTABLECER UN GRUPO DIFERENCIADO PARA ALUMNOS DE LA DOBLE TITULACIÓN (ZAMORA)	
OBJETIVO: Crear un grupo docente nuevo que únicamente incluya a los alumnos de la Doble Titulación	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Generar un grupo nuevo en el que se matriculen exclusivamente los alumnos de la Doble Titulación que en la actualidad comparten grupo docente con los alumnos del Grado de Maestro en Educación Infantil.	
RESPONSABLE/S: Equipo directivo del centro Vicerrectorado de Docencia	
FECHA DE INICIO: 2020	FECHA DE FINALIZACION: 2023
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Contratación de profesorado suficiente para impartir docencia al nuevo grupo.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Responsables: Equipo directivo y Comisión de Calidad del centro Indicadores: consecución del funcionamiento del grupo de alumnos de la doble titulación como un grupo único, con su plan de estudios específico.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Aprobación en la Junta de Escuela y los trámites oportunos que desarrolle el Vicerrectorado de Docencia.	

2. Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: MEJORA DE LOS ESPACIOS Y AULAS EN LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN Y TURISMO DE ÁVILA	
OBJETIVO: Adaptación del espacio a las nuevas exigencias metodológicas	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: <ul style="list-style-type: none"> - Incorporar equipos informáticos fijos en todas las aulas - Crear un aula para videoconferencias - Crear un seminario de innovación tecnológica educativa - Cambiar el mobiliario (bancada de pupitres) de tres aulas 	
RESPONSABLE/S: Administrador y equipo directivo del centro	
FECHA DE INICIO: 2018-2019	FECHA DE FINALIZACION 2022
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): <ul style="list-style-type: none"> - Dotación económica del centro - Líneas de ayuda del vicerrectorado 	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Responsable: Equipo directivo y Comisión de Calidad del centro Indicadores: Inventario	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No se requiere	

3. Facultad de Educación de Salamanca

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: MEJORA DE LAS AULAS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN	
OBJETIVO: Adaptación del espacio a las nuevas exigencias tecnológicas y las nuevas metodologías y favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Renovación del mobiliario de aquellas aulas en las que todavía no se había procedido a la mejora del mobiliario.	
RESPONSABLE/S: Vicedecano de Infraestructuras del centro	
FECHA DE INICIO: 2018-19	FECHA DE FINALIZACION: 2018-2019
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Dotación económica del centro	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Responsable: Equipo directivo y Comisión de Calidad del centro Indicadores: Inventario	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): - Decanato de la Facultad de Educación	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: PARTICIPACIÓN DEL PDI EN LAS TAREAS DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN	
OBJETIVO: Implicar a los miembros del PDI en las tareas de gestión relacionadas directamente con la gestión y coordinación de la titulación y el buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3.1. Personal académico	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Promover la participación activa del profesorado en tareas de coordinación y gestión de la calidad del título mediante su pertenencia a las diversas comisiones del centro o de la titulación y el desempeño de cargos unipersonales (como coordinador de curso), ya que, sistemáticamente desde la implantación del grado, se observa muy poca disposición por parte de buena parte del PDI.	
RESPONSABLE/S: Coordinador de grado y equipo directivo del centro	
FECHA DE INICIO: 2018-2019	FECHA DE FINALIZACION: 2021-2022
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Profesorado con docencia en la titulación	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Responsable: Equipo directivo y Comisión de calidad del centro Indicadores: Número y rotación de profesores en comisiones de centro/titulación y en cargos unipersonales	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Equipo directivo del centro	